



**COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

**SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE MARZO DE 2019**

**ACTA Nº 03/2019**

En la ciudad de Málaga, siendo las doce horas y treinta minutos del día diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Teresa Porrás Teruel y asistidos por D<sup>a</sup> Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

- Grupo Municipal Popular

Presidenta : D<sup>a</sup> Teresa Porrás Teruel  
Vicepresidente : D. José del Río Escobar  
 D. Francisco Pomares Fuertes  
 D<sup>a</sup> Mar Torres Casado de Amezúa  
 D<sup>a</sup> Elvira Maeso González  
 D<sup>a</sup> Eva Sánchez Teba

- Grupo Municipal Socialista

D<sup>a</sup> Begoña Medina Sánchez.  
 D<sup>a</sup> Rosa del Mar Rodríguez  
 D. Sergio Brenes Cobos

- Grupo Málaga Ahora

D<sup>a</sup> Isabel Torralbo Calzado

- Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Alejandro Carballo que sustituyó a D. Juan Cassá Lombardía

- Grupo Málaga para la Gente

D<sup>a</sup> Remedios Ramos Sánchez,

- No adscrito

D. Juan José Espinosa Sampedro

Asiste también, en calidad de invitado D. Luis Medina-Montoya Hellgren, Director General de Medio Ambiente y el Director Técnico de Parques y Jardines D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello.

La Presidenta declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA**.

- Sesión: Ordinaria.
- Fecha: 19 de marzo de 2019.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porrás Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





- Hora: 12:00 horas, en primera convocatoria, 48 horas después en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Aprobación del acta de la sesión 1/2019 (21/1/19).

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a los pinos afectados por procesionarias en la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al estado del Paseo Marítimo Antonio Banderas.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la zona que Limasa utiliza como vertedero junto al Arroyo Jaboneros.

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al Día Internacional de los Bosques y para la creación de un Gran Bosque Urbano que sirva de pulmón verde para la ciudad en los antiguos terrenos de Repsol.

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la Ruta EuroVelo 8.

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta el Concejal no adscrito Don Juan José Espinosa Sampedro a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a medidas para aumentar el número de fuentes de agua potable en la ciudad.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 08.- Solicitud de comparecencia en la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental del Concejal de Sostenibilidad Medioambiental, D. José del Río Escobar, que formula el Grupo Municipal Málaga Ahora para que informe sobre el estado en que se encuentra el tercer expediente sancionador contra FCC como adjudicataria del contrato para el mantenimiento de las zonas verdes del lote 1; cuál es la cuantía de la sanción; y si se han realizado nuevas detracciones en las certificaciones a FCC por incumplimientos del contrato.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





PUNTO N° 09.- Solicitud de comparecencia en la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental de la Concejala del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, Doña Teresa Porras Teruel, que formula el Grupo Municipal Málaga para la Gente para que informe sobre la paralización de la municipalización de Limasa y su gestión como responsable de la empresa mixta.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

Se inserta a continuación transcripción literal del desarrollo de la sesión según ha sido facilitada a esta secretaría delegada.

**Sra. Presidenta (Dña. María Teresa Porras Teruel):** "Bueno, buenas tardes a todos y empezamos la Comisión de Medio Ambiente.

Punto número 1: aprobación del acta de la sesión 1 del 2019, del 21 de enero del 2019.

¿Algo sobre el acta?

Punto número 2: moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a los pinos afectados por procesionaria en la ciudad de Málaga.

Sra. Medina, tiene Ud. la palabra".

**Dña. Begoña Medina Sánchez,** Concejala Grupo Municipal Socialista: "Sí, muchas gracias. Buenas tardes a todos los compañeros de la Corporación, ciudadanos que nos acompañan en este Salón de Plenos, muy especialmente a Mari Carmen y a Juana, que son vecinas de Portada Alta y que han querido venir hoy aquí para estar presentes en el debate de esta moción, como también saludar a los vecinos y vecinas que nos siguen a través de las redes sociales y los medios de comunicación.

Como saben Uds., desde el Grupo Municipal Socialista son muchas ya las iniciativas en las que venimos trasladando al Equipo de Gobierno la necesidad de un mayor control y coordinación en los trabajos de prevención y fumigación de las plagas en el arbolado urbano de la ciudad de Málaga. Este año volvemos a hacerlo ante la cantidad de peticiones que nos llegan por parte de vecinos y vecinas de la situación en la que se encuentran a consecuencia de la procesionaria en los entornos donde ellos residen.

Es este el caso, por ejemplo, como nos trasladan las vecinas de parque de La Peseta, en Portada Alta, que durante unas semanas llevan padeciendo el problema de la procesionaria. Un parque donde hay muchos niños, donde además también, al estar cerca de una residencia de mayores, suelen estar en el entorno y, por tanto, también a ellos les afecta de manera importante esta situación, como a los niños y niñas que juegan en el mismo. No solamente tiene el problema de la procesionaria, también problemas de ratas y una serie de problemas que esperamos sean resueltos lo antes posible. También nos ha llegado denuncia por parte de vecinos de la zona de Churriana, en concreto cerca del colegio Ciudad de Jaén, como también la plaza de la iglesia de allí, de Churriana.

Sabemos que desde el Área de Parques y Jardines se llevan a cabo actuaciones. Ahora, en este año, en el mes de febrero, se anunció unas actuaciones por parte del área respecto a estos asuntos. Lo cierto es que no están dando todo el resultado que

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





consideramos deberían de dar ante los hechos, insisto, que se están produciendo, incluso por las redes sociales también y donde también hemos conocido cómo unos turistas hace unos días fueron afectados por la procesionaria, que tuvieron que ir a urgencias en una visita que hicieron al Monte Gibralfaro; como también la asfixia de uno de los perros que estaban en el entorno.

Por eso lo que venimos a pedir en esta moción es que de manera urgente se lleven a cabo los tratamientos necesarios para actuar contra la procesionaria en los pinos afectados en esta ciudad, a establecer mecanismos de mayor control de estos pinos y también, por supuesto, en aras a esa transparencia, que conozcamos cuáles son los procesos que se llevan a cabo y los podamos conocer a través de la web, esa planificación y ese calendario".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Ramos".

**Dña. Remedios Ramos Sánchez**, Concejala Grupo Municipal IULV-CA-CLI-AS-ALTER-Málaga para la Gente: "Buenos días a todos y a todas, compañeros y compañeras de la Corporación, y a los vecinos presentes en esta comisión.

Manifiestar que mostramos nuestro apoyo a la moción planteada por el Partido Socialista".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Torralbo".

**Dña. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado**, Concejala Grupo Municipal Málaga Ahora: "Sí, expresar nuestro apoyo a la moción.

Y que se lleven a cabo actuaciones contra la procesionaria es necesario en muchos espacios de la ciudad y ha habido a veces algunas incidencias en cómo se realizaba. Hay que tener mucho cuidado en los tratamientos y dónde se ubican, porque recordamos que hubo un problema cerca de un colegio, pero no es el único; hay otros donde también se ha denunciado que habitualmente, año tras año, a pesar de que hay tratamientos que se ponen y que conocemos, son insuficientes para evitar los riesgos que generan.

Así que, bueno, pues nuestro apoyo y que se intensifique esa labor".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Del Río".

**D. José del Río Escobar**, Concejala Grupo Municipal Popular: "Sí, buenos días. Muchísimas gracias a las vecinas, Mari Carmen y Juana, he tenido la oportunidad de hablar con ellas anteriormente a la comisión y espero que tomemos medidas para que esos problemas que plantean en su zona se queden resueltos a la mayor brevedad posible.

Con el tema de la procesionaria, decir que, efectivamente, la climatología está siendo bastante perjudicial para la propagación de esta plaga, pero de alguna forma yo quiero explicar qué estamos haciendo desde el Área de Medio Ambiente.

Aproximadamente en los meses de otoño se pone de alguna forma un tratamiento preventivo con feromonas y demás y actuamos sobre tres ámbitos: en octubre/noviembre actuamos como manera preventiva y a partir de los meses de febrero y marzo, si aparecen orugas nuevas, hacemos aplicaciones como algo curativo en las zonas de infestación.

Código Seguro De Verificación	2uiUK1i10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	4/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Nosotros tenemos un amplio espacio donde hacemos esos tratamientos en las áreas forestales, en este caso en Lagarillo Blanco, San Antón, La Pelusa, El Morlaco, etcétera, etcétera, etcétera. O sea, hay muchísimos sitios donde estamos haciendo esta labor preventiva en los meses de otoño y labor curativa en los meses de febrero, marzo y abril.

Yo entiendo que tenemos que seguir trabajando en ese tema. Tenemos problemas en determinadas zonas donde, colindante a los pinos municipales, hay pinos privados y ahí sí que tenemos verdaderos problemas porque tratamos los nuestros y, sin embargo, el privado no trata los suyos y tenemos que estar comunicándole que de alguna forma también haga ese tratamiento. Pero la situación estamos diciendo que es la que hay con respecto a la climatología. Seguiremos tomando medidas para intentar paliar lo máximo posible esta plaga.

Decir que si recibimos los avisos pertinentes, estamos en menos de 24h/48h haciendo el tratamiento correspondiente, y también nos estamos dedicando a mandar la información a las comunidades o propiedades de entidad urbanística para pedirles que también fumiguen en las zonas que les corresponde a ellos.

Solo cabe remarcar que desde Parques y Jardines se realizan todas las medidas de control existentes con revisión semanal -revisión semanal-, tratamientos preventivos y tratamientos curativos. Es posible que en algún momento determinado se vean bolsas de orugas en el árbol, pero son bolsas que de alguna forma se han tratado y ya las orugas están muertas, no bajan al suelo. En los sitios que estamos encontrando que bajan al suelo hacemos, insisto, tratamiento en 24/48 horas.

Me comentaba el director del área, Javier Gutiérrez, que expresamente hoy nos habían prohibido algún tipo de utilización de un producto. O sea, si nos prohíben productos que son realmente importantes en esa labor de alguna forma de tratamiento en estas fechas, difícilmente tendremos posibilidades de contrarrestarlos.

No obstante, si tú quieres, Javi, comentar algo sobre ese producto...".

**D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello**, Director de Parques y Jardines: "Sí, muchas gracias.

Precisamente esta mañana lo estábamos hablando con los técnicos. Nosotros utilizamos una doble lucha biológica: en octubre/noviembre tratamos con tratamientos preventivos con productos biológicos en el caso de un *bacillus*, que es una bacteria, y en el caso de que no haya persistencia del producto, en los meses de primavera, final de invierno/primavera, utilizamos el producto curativo.

Hoy nos hemos llevado la sorpresa de que el *bacillus*, que es un producto biológico con el que tratábamos en los meses de otoño, fundamentalmente octubre/todavía, lo acaba de prohibir la Subdelegación General del Macama, es decir, del Gobierno central.

A mí me gustaría que desde aquí instáramos al Gobierno central a que se vuelvan a permitir esos productos, porque no son químicos, son biológicos; entonces no tiene mucho sentido que este producto se haya prohibido porque cuando llegue octubre no podremos utilizar ningún tipo de producto y entonces sí que tendremos un problema con la plaga".

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





**Sr. Del Río Escobar:** "Presidenta, muchas gracias. Solamente para posicionar el tema del voto. Quiero plantearle dos enmiendas: al punto 1, al punto 2 una pequeña enmienda y al punto 3 sí le votaría a favor.

En los puntos 1 y 2 simplemente: «Instar a continuar con los tratamientos necesarios», o sea, a seguir manteniendo los mecanismos de control en los pinos. O sea, en el primer punto, si me admite: «...a continuar en los tratamientos necesarios», y en el segundo punto: «...a seguir manteniendo los mecanismos de control en los pinos».

Y al tercero le votaría que sí porque entiendo que es bueno que sepan y conozcan los malagueños los tratamientos que estamos haciendo".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Medina, segundo turno".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, sí, le acepto la enmienda.

Realmente en la primera intervención se lo comentaba: que hay que intensificar, hay que seguir trabajando. Sabemos que se está haciendo, pero no está dando todo el resultado esperado, obviamente, a la vista de que las denuncias que se hacen por parte de los ciudadanos manifiestan que no están llegando estas actuaciones a todos los pinos que existen en la ciudad y, por tanto, creo que es necesario que se hagan esas revisiones, esos controles, y sobre todo esa agilización cuando se hacen las llamadas que hacen los vecinos ante situaciones como las que hemos descrito en el parque de La Peseta en Portada Alta.

Y nada más. Agradecer a todos los presentes el apoyo, a todos los grupos el apoyo de esta iniciativa, y esperemos que se resuelva el problema, insisto, que en estos momentos los vecinos están denunciando.

Gracias".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Ramos...  
Sra. Torralbo...  
Sr. Alejandro Carballo".

**D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez,** Concejale Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Gracias. Yo para posicionar el sentido del voto, que es también favorable a la moción".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Del Río...

Yo decirle a la Sra. Medina que cuando unas señoras tengan quejas de este tipo, que lo que deben de hacer es dirigirlas a la Junta de Distrito, no tener que esperar a un pleno o a una comisión y tal, dirigirla...

...(intervención fuera de micrófono)...

No, ellas me han dicho que te encontraron allí, en el parque de La Peseta, eso es lo que me han dicho ellas.

Entonces, dirigirlas a la Junta de Distrito, decirle: «Mirad, idos a la Junta de Distrito y, si no funciona, pues entonces que vengán a comisión», pero es una tontería que pierdan una semana cuando ya hoy cuando les he visto y les he preguntado se ha puesto en marcha el tema de la fumigación.

Código Seguro De Verificación	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	6/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Entonces, creo que debemos de entre todos dirigir un poco a la gente, que en verdad es que pueden tener el desconocimiento de lo de la Junta de Distrito, pero yo creo que tenemos la obligación de decírselo".

**Sra. Medina Sánchez:** "Por aclararle. El que yo fuera a hacer esa visita es porque tuve una llamada de una vecina, Esther, donde me comunicó que llevaba ya unos días llamando a los servicios del Ayuntamiento de Málaga informando del problema de la procesionaria y que allí no aparecía nadie. Por eso esta concejala se personó allí y les dijo que íbamos a llevar una moción sobre este tema y que si querían estar presentes para que vieran que íbamos a hacer referencia a ello".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Medina, lo que le estoy diciendo es que les dirijan a la Junta de Distrito. Es que es muy fácil, vamos. Es decir, como les he dicho la dirección, ya saben la dirección cuál es.

Votación".

(Votación)

**Sr. Secretario:** "Unanimidad".

**Sra. Presidenta:** "Punto número 3: moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al estado del paseo marítimo de Antonio Banderas.

Sra. Medina, tiene la palabra".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, muy rápido, dado que ya conocen la moción.

No es la primera vez que traemos una moción para hablar del paseo marítimo de Antonio Banderas, uno de los paseos más transitados por los ciudadanos durante el día y también por la noche. En él nos encontramos una serie de elementos –mobiliario, zonas ajardinadas, fuentes de agua potable– en la cual consideramos que su mantenimiento no está siendo el mejor; la limpieza de su pavimento tampoco está siendo el mejor. Y por tanto, ante la afluencia de ciudadanos que, insisto, diariamente pasean por este paseo marítimo, entendemos que deben de ampliarse los servicios en cuanto al tema de la mejora de la limpieza del pavimento de este paseo marítimo, como también entendemos que se debe trasladar a las empresas adjudicatarias del mantenimiento de las zonas de zonas verdes, mobiliario urbano, apartados biosaludables como sistemas hidráulicas y las zonas infantiles, para que resuelvan las incidencias que en ellas se encuentran.

También lo hemos hecho en varias ocasiones, lo hemos trasladado, el hecho del problema que tiene este paseo marítimo en cuanto a que los encharcamientos se producen al no tener la salida de estas aguas de lluvia, y sobre todo también los sistemas de riego, que no están siendo tampoco muy efectivos puesto que lo que hacen es encharcar toda la zona del paseo y, al no tener por donde desaguar, se quedan estos charcos, que además pueden generar problemas de caídas, sobre todo a las personas que frecuentan este entorno.

Código Seguro De Verificación	2uiUK1l1OrUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez Teresa Porras Teruel	Firmado Firmado	21/06/2019 11:10:38 21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	7/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Y también, por supuesto, el tema de las fuentes de agua potable, que vemos que en algunos casos se producen encharcamientos en las mismas. Debe haber algún tipo de problema en la misma y también queremos que se revise para que esto no suceda.

En definitiva, queremos que este paseo marítimo se mejore, se tomen todas las medidas necesarias para que esté en las mejores condiciones y, sobre todo, todo el elemento mobiliario del mismo también, que en muchos de los casos está muy oxidado y en muy malas condiciones.

Y por último, sí hemos pedido una petición que nos han hecho algunos vecinos de la posibilidad de estudiar que en la pérgola se puedan plantar plantas trepadoras para dar sombra y generar un entorno más saludable. Hacemos esa petición que nos trasladaban los mayores del paseo de Antonio Banderas.

Nada más y muchas gracias".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí, a favor de la moción".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Sí, nosotros también vamos a apoyar la moción".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Torralbo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Expresar el apoyo a la moción".

**Sra. Presidenta:** "Nosotros vamos a apoyar el punto mío, el punto número 1, y Pepe".

**Sr. Del Río Escobar:** "Sí, con respecto al resto de los puntos, voy a tratar de explicar situaciones que de alguna forma estamos con respecto al tema del mantenimiento.

El tema de mantenimiento por parte de la empresa FCC, realiza labores de limpieza y mantenimiento diariamente, además de los siguientes trabajos: mantenimiento de la vegetación, mantenimiento de elementos no vegetales, riego, control, etcétera, etcétera. Ahí hay un control prácticamente diario, que es mejorable, no lo voy a dudar porque es mejorable, pero que se está haciendo un control diario.

Se han realizado y se están llevando a cabo una serie de actuaciones de mejora del paseo marítimo, como son: mejoras del suelo de las zonas verdes, nuevas plantaciones arbustivas y tapizantes y plantación de arbolado. Tengo aquí fotografías de alguna forma para que puedan verlas, si lo estiman oportuno, después.

Conclusiones. Como anteriormente he indicado, si bien es cierto que todas las cosas son siempre mejorables, en ningún caso ha existido una falta de mantenimiento del Servicio de Parques y Jardines.

Hay que añadir que la gran afluencia de ciudadanos que acuden a un punto determinado, que sí, supongo que tenemos un problemilla ahí, que hay un Burger King,

Código Seguro De Verificación	2uiUK1i10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez Teresa Porras Teruel	Firmado Firmado	21/06/2019 11:10:38 21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	8/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





está causando un problema de suciedad y limpieza, y yo creo que esto es lo que se traslada en sí a todo el conjunto de la zona aquella, ¿no?

Eso es con respecto al tema del paseo marítimo de la limpieza y el mantenimiento.

Con respecto al tema de las fuentes que Ud. me comenta, decir que EMASA realiza revisión de esas fuentes cada quince días para limpieza y mantenimiento, desagüe y grifos de las fuentes. Además, se atienden los avisos de incidencias en menos de veinticuatro horas. Para que de alguna forma seamos más ágiles y tengamos fácil que los ciudadanos se dirijan a nosotros, vamos a colocar pegatinas con el teléfono gratuito para caso de averías, que podamos salir y controlarlo lo antes posible.

Con respecto al drenaje que Ud. me hablaba, es cierto que hay algunas de las fuentes que tienen dificultades de drenaje. Estamos estudiando esas posibilidades, que en un momento determinado están sirviendo para hacer alguna especie de fosa que de alguna forma suple ese exceso de agua. Lo lógico es que la fuente se corte, pero cuando hay avería, efectivamente, se produce encharcamiento y es difícil quitar ese encharcamiento.

Bien, saben que colocar en este caso más fuentes, estamos en la línea de verlas y revisarlas. También estamos colocando rejillas que puedan absorber esas aguas, pero que hay puntos también que la eliminación no permiten que se vayan hacia un absorbedor; por lo tanto, se queda el encharcamiento, que tendremos que revisar y estamos en esa línea.

Por lo tanto, vamos a votarle que sí al resto de los puntos".

**Sra. Presidenta:** "Pues procedemos a la votación, ¿o alguien quiere...? Directamente a la votación".

(Votación)

**Sr. Secretario:** "Unanimidad".

**Sra. Presidenta:** "Punto número 4: moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la zona que Limasa utiliza como vertedero junto al arroyo Jaboneros.

Sr. Carballo, tiene Ud. la...

...(intervención fuera de micrófono)...

Ah, perdón, hay una petición de palabra del Sr. D. Emilio Pérez Jiménez.

Pues si es tan amable, se acerca ahí, al estrado, y le da al botón de «hablar». Tiene dos minutos. Pues cuando Ud. quiera, le da al botón de «hablar». Ahora".

**D. Emilio Pérez Jiménez,** representante de los vecinos: "Muy bien. Buenos días, muchas gracias por escucharme.

Vamos a ver, para ser breve -porque en dos minutos no da tiempo a prácticamente nada-, ha venido muy a cuento el comentario que ha hecho la Sra. Presidenta -supongo que será de la comisión- sobre la Junta de Distrito, porque este tema es relativo a un vertedero ilegal que hay al final de la avenida Hernán Núñez de Toledo en el margen izquierdo del arroyo Jaboneros.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Yo empecé el 8 de junio del año pasado a presentar escritos a la Junta de Distrito, al alcalde; también acabé yendo al Defensor del Pueblo, a la Consejería de Medio Ambiente. Y solamente he tenido dos respuestas por parte del servicio técnico de limpieza, respuestas insatisfactorias evidentemente, a las cuales yo volví a responder diciendo que no me estaban solucionando el tema. Y por parte del Defensor del Pueblo y Consejería de Medio Ambiente sí me han dicho que era tema de su competencia y que iniciaban actuaciones, pero no han tenido, que yo sepa, respuesta por parte del Ayuntamiento tampoco.

La cuestión es muy sencilla: allí, al final de la avenida Hernán Núñez de Toledo es una zona que, según el Plan General de Ordenación Urbana, que aquí está reflejado y Uds. lo pueden consultar mucho mejor que yo, es una zona declarada verde y allí lo que hay es un auténtico vertedero utilizado por Limasa. Lo pueden llamar como les dé la gana, pero es un vertedero. Tengo aquí multitud de fotografías, que también las puedo dejar por aquí para que las vean, con todo lo que hay allí. Es una zona, ya digo, que, según el PGOU, es zona verde.

¿Qué es lo que ocurre? Que allí, además de uso ilegal, entiendo yo, que hace Limasa de esa zona, además lo utilizan los mismos particulares para llevar todo lo que pueden, todo lo que les sobra. Luego van los chatarreros, destrozan y destripan los enseres que hay allí, los...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Apriete Ud. otra vez el botón, pero vaya terminando".

**Sr. Pérez Jiménez:** "Intentaré ser breve, pero bueno.

Total, que entonces la situación es absolutamente inaceptable, ya digo, con lo cual eso se ha convertido en una zona peligrosa, con vertidos tóxicos, vertidos biológicos, cristales rotos, etcétera, etcétera. Aquello es un auténtico desastre.

Luego toda la zona de lo que es el Lagarillo Blanco le falta desde luego por parte del Ayuntamiento una atención respecto a las zonas verdes, a las zonas deportivas, a las zonas infantiles... Ya aprovecho para decir que está absolutamente dejado de la mano de Dios y de la mano del Ayuntamiento, porque es una zona que le faltan infraestructuras mínimas, aquello está descuidado, lo que deberían ser zonas ajardinadas son zonas llenas de rastros y de tierra...

Pero vamos, todo esto viene a cuenta de que empezando por ese vertedero hasta la rotonda que inicia lo que es Lagarillo Blanco, pues aquello desde luego requeriría una actuación por parte del Ayuntamiento y del Distrito sería e importante porque aquello... Hay quejas en nombre y parte de los vecinos.

Luego también hay cuestiones de procesionaria, que también todo eso se ha comentado antes, también allí hay procesionaria por todos los sitios, en la zona de esa bajada del monte de San Antón. Luego también los aliviaderos de la autovía no se limpian, con lo cual se puede producir algún desastre en un momento dado. El muro lateral del arroyo Jaboneros también está deteriorado... En fin, la verdad...

Pero vamos, centrándonos en el tema del vertedero, por parte de Limasa una actuación absolutamente fuera de lugar, que va en contra del Plan General de Ordenación Urbana. Por lo tanto, yo creo que es que eso es una cuestión indiscutible, desde mi punto de vista.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1i10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Lo que también quería manifestar es que no entiendo por qué al final tenemos que llegar a venir aquí los ciudadanos a plantear una cuestión que entiendo que el Ayuntamiento debería resolver, porque son veinte escritos para arriba y para abajo los que yo he intercambiado con las distintas administraciones en la mayor parte como el Ayuntamiento sin tener respuesta. Entonces...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Caballero, desde el jueves están quitadas las cubas y limpio. ... (intervención fuera de micrófono)..."

Ah, es que se le había olvidado entonces, ¿no? Ah, vale, se le había olvidado, vale. Pero le vuelvo a repetir que desde el jueves están retiradas las cubas y limpio.

Sr. Carballo...

... (intervención fuera de micrófono)...

No, pero como no lo había dicho, por eso se lo he recordado.

Sr. Carballo.

Gracias, ¿eh?".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Gracias, Presidenta. Agradecer la intervención de Emilio, que yo creo que ha sido muy claro en su exposición a mí la verdad que me deja poco más que añadir.

No solamente él, sino que otros muchos vecinos de El Palo se han puesto en contacto con nuestro Grupo Municipal para denunciar esto que a todas luces, en apariencia al menos, parece un vertedero y una escombrera en ese tramo final de la calle de la avenida Hernán Núñez de Toledo.

Como bien ha dicho Emilio, se han presentado muchísimos escritos. Son vecinos que han querido hacer las cosas bien y, sin embargo, pues bueno, pues no han obtenido la respuesta adecuada por parte de las instituciones, y en este caso tampoco por parte del Ayuntamiento.

Hay que recordar, como bien decía él, que es una zona verde, lo que entra en confrontación directa con el uso que se le estaba dando. Pasear por este espacio, que al fin y al cabo, como digo, es una zona abierta y que se da y que se presta a ello, es un auténtico peligro para las personas que por allí transitan o puedan pasear, incluso para las que van con mascotas porque hay cristales rotos, hay restos de residuos de cualquier tipo que uno se pueda imaginar.

Estando nosotros allí... Decía la Sra. Porras que desde el jueves estaba limpio, efectivamente, nosotros estuvimos el jueves por la mañana haciendo curiosamente una rueda de prensa en el mismo sitio donde pudimos comprobar cómo estaba de mal ese espacio y es cierto que luego, por la tarde, estaba todo limpio, o bueno, o al menos más limpio de lo que suele estar normalmente. O sea, lo que no han conseguido los vecinos en un montón de años lo ha conseguido este humilde Grupo Municipal con simplemente una rueda de prensa y llevar allí a dos televisiones.

Hay que recordar también que a escasos doscientos metros de esa zona que comentaba existen tres centros de uso social: está el Hospital Psiquiátrico de San Francisco, la Asociación de Padres de Niños y Adultos Autistas y el Centro La Traiña de la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual; y evidentemente, pues apenas pueden hacer uso de este espacio por la peligrosidad que supone.

Nosotros los acuerdos que traemos para que se aprueben en esta comisión son:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l1OrUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





«Instar al Equipo de Gobierno a que se lleve a cabo una actuación urgente en el tramo final de la avenida Hernán Núñez de Toledo junto al arroyo Jaboneros para poner fin a esta situación indeseable en la que un espacio verde, según el PGOU, es utilizado como un vertedero ilegal».

Y segundo punto: «Instar al Equipo de Gobierno a que acometa la correcta urbanización del espacio, así como el acondicionamiento de sus zonas verdes, para evitar los riesgos que supone para los ciudadanos transitar por la zona y así puedan disfrutar de ella como un parque natural de El Lagarillo».

Muchas gracias".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí, saludar a Emilio y estos señores, vecinos de la zona de arroyo Jaboneros. Decir que tienen el apoyo de nuestro Grupo Municipal Izquierda Unida-Málaga para la Gente en esta moción del Grupo Ciudadanos".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Torralbo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Sí, gracias. Bueno, pues sí, saludar a Emilio y agradecer su preocupación desde luego en el cuidado de esa zona, que tiene mucho abandono.

No solo ahí, sino en todo el cauce del Jaboneros, vemos que realmente está descuidado, está constantemente ahí. Hay cosas que no debería haber en un cauce de un río y que debería estar más cuidado, incluso la zona alta, que es una zona de expansión y de disfrute medioambiental increíble.

Yo quiero recordar también, por ejemplo, que hay una escombrera de obras sobre todo en el antiguo camino de Totalán, cruzando la autovía, frente al Cortijo del Cura. Llevan años allí camiones reiteradamente echando escombros. En este caso no es de Limasa, pero se ha convertido en un punto ya habitual en el que van a llevar escombros.

Y la verdad es que ese tipo de conductas, no solo deben ser evitadas, sino que sancionadas cuando se cometen porque realmente es muy grave que los entornos naturales se vean contaminados por esa gran cantidad de residuos, que ya no es solo lo que genera el depositarlas, sino los restos que puedan filtrarse en el terreno, bueno, hasta electrodomésticos a veces se ven por ahí que sueltan líquidos, que sueltan cuestiones tóxicas y que realmente producen un perjuicio al medioambiente y a todos los ciudadanos y ciudadanas que circulan por la zona.

Así que, bueno, pues alentamos a que cual cuide un poquito más esto, que se vigile más y que se sancione a los infractores desde luego que lleven a cabo estas actuaciones.

Y por supuesto, creo que Limasa debería de por lo menos averiguar qué es lo que ha pasado e informarnos a los concejales sobre este uso continuado por parte de algunas posibles cubas de Limasa allí colocadas".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, también queremos saludar a Emilio, agradecerle su intervención. Ha hecho una exposición de la situación en la que vienen padeciendo durante

Código Seguro De Verificación	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	12/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





bastante tiempo y creo que, bueno, lleva un poco a la desesperación, ¿verdad?, el hecho de que uno acude a donde tiene que acudir, ¿no?, al Distrito, al Ayuntamiento, los escritos al alcalde... Al final, bueno, pues todo eso no sirve para mucho, sino sirve para que se dé una rueda de prensa y a raíz de eso se actúe.

Decirle al Grupo de Ciudadanos que esto no es nuevo. Ya en este Ayuntamiento este grupo también ha tenido ocasión de dar ruedas de prensa y ser solucionados los problemas inmediatamente. Pero creo que ese no es el camino. El camino es que hay que estar más pendientes, controlar esta situación de la cantidad de vertederos que estamos viendo en esta ciudad de Málaga y que también desde este grupo hemos presentado muchísimas iniciativas al respecto. Hace falta una mayor vigilancia, hace falta también una mayor concienciación, obviamente, de aquellos que tiran esos residuos en zonas que no deben de hacerlo.

Y en este caso, bueno, pues sí que es verdad que con respecto a Limasa, sí, habrá que conocer qué es lo que ha pasado respecto a lo que allí le afecta respecto a lo que hay en el arroyo.

Así que yo espero que esto se resuelva lo más rápidamente posible y sobre todo que no vuelva a ocurrir. Que no es cuestión de que se limpie pero dejemos que continúe al poco tiempo produciendo las mismas situaciones.

Nada más, y vamos a apoyar la iniciativa".

**Sra. Presidenta:** "Vamos a ver, por poner orden un poquito en el tema.

Limasa utilizaba allí, efectivamente, unas cubas porque de la zona del Distrito 2 de El Palo hasta llegar a Los Ruices, pues como Ud. comprenderá, la distancia es grande. Si la gente hace las cosas bien, no tiene por qué aprovechar lo que Ud. está diciendo: que llegaban rumanos, que llegaba no sé quién, que llegaba no sé cuántos, que despiezaban, que lo tiraban todo... Si somos gentes normales, pues efectivamente, las cubas allí no hacían nada de daño, todo lo contrario; nos solucionaba el problema del vertedero de ir de un lado a otro, de una punta de Málaga a otra, que ya no vamos a tener ese problema porque ya tenemos una zona que dentro del mes que viene nos trasladaremos a la zona de El Palo donde ya tenemos el servicio de limpieza allí.

Y yo cuando me enteré pues la verdad es que pregunté, porque no lo sabía, y sobre la marcha dije: «Pues quitad las cubas, limpiad aquello», y se quedó hecho el jueves por la tarde, simple y llanamente, ¿eh? No por una rueda de prensa ni una rueda de prensa. Me entero a través de la rueda de prensa, pero sobre la marcha di la orden de que me explicaran de qué iba el tema y sobre la marcha se quitó el jueves por la tarde. Es verdad que me enteré por la rueda de prensa, pero no me enteré por otro sitio, ¿eh?

Y ya está, pues se solucionan las cosas, que para eso estamos, para solucionar los temas. Por lo menos cuando yo me entero, intento solucionar los temas.

Sr. Pepe del Río, ¿tiene Ud. algo que añadir?".

**Sr. Del Río Escobar:** "Sí, con respecto al punto 2, la urbanización del espacio pertenece a la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Y con respecto al tema de Lagarillo Blanco, se encuentra en perfectas condiciones, bajo nuestro criterio".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Carballo".

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 11:10:38 21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Sí, Sra. Porras, dice Ud. que las cubas Ud. las quitó de los polígonos precisamente porque conoce que las cubas lo que al final hacen es que llame y haga de reclamo para que se depositen residuos de otras zonas de la ciudad ahí y Ud. lo quitó en los polígonos. Entienda que también debería de quitarlos de estas zonas.

Ud. reconoce que se enteró por la rueda de prensa de aquello que había allí, pero fíjese Ud. que los vecinos lo han hecho bien. Yo no sé cuántos escritos han presentado en la Junta de Distrito, en el Ayuntamiento, servicios operativos, en la Junta de Andalucía, en el Defensor del Pueblo... Es decir, el camino lo ha indicado Ud., Ud. misma. O sea, en la moción anterior decía que no hay que llegar hasta aquí, sino que antes hay que pasar por todos esos sitios, por los que ya han pasado estos vecinos y no se les había hecho absolutamente ningún caso.

¿Que Ud. se ha enterado a través de la rueda de prensa y lo ha hecho? Me parece genial, esa era la finalidad y ese era el objetivo, tanto de la rueda de prensa como de esta iniciativa: que se actuase. Pero lo que no queremos es que tampoco esa zona se quede ahora mismo también abandonada y aprovechar que, ya que se han tomado esas medidas y esa limpieza, bueno, que se adecúe la situación para...

...(intervención fuera de micrófono)...

Bueno, sí, Ud. dice que no es cosa suya, pero al final Ud. es Equipo de Gobierno y aquí el problema está en que muchas veces esto funciona como compartimentos estancos y no funciona como un equipo, como un Equipo de Gobierno.

Aquí la reivindicación es para el Ayuntamiento y las áreas competentes tendrán que actuar en ese sentido.

Yo creo que los vecinos han sido suficientemente pacientes durante todo este tiempo como para que ahora el Ayuntamiento...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Termino.

...como para que ahora el Ayuntamiento responda a esa paciencia que han demostrado".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Ramos...

Sr. Espinosa...".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí, yo solo voy a intervenir en lo que decía el Sr. Carballo: que a veces es paradójico que haya que actuar a golpe de ruedas de prensa para que se limpie una zona. A nosotros es que, además, nos ha ocurrido muchas veces: anunciar ruedas de prensa con moción y automáticamente la zona queda limpia. Es simplemente para reforzar los argumentos del Sr. Carballo".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Torralbo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Nada, simplemente eso, que se meta en el programa digamos como ese punto de revisión de inspección.

Y hombre, pues también que se nos explique un poco por qué había esas cubas ahí, que no debieran de estar, y de alguna manera se tomen las medidas oportunas".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Medina...

Código Seguro De Verificación	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	14/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Vamos a ver, Sr. Carballo, el ser sincera le fastidia. Yo llevo aquí responsable de Limasa, como Ud. bien sabe, desde mayo, ¿eh? No llevo aquí cuatro años ni cinco, llevo desde mayo, ¿eh? Con lo cual, si soy sincera y le reconozco el tema, lo hago mal; si no lo hago, lo hago peor. Mire Ud., yo creo que he sido demasiado sincera y no me he tenido que esconder de nada, todo lo contrario, ¿eh? Me tenía que haber agradecido y decir: «Pues mire Ud., pues si se ha enterado ese día y lo ha hecho, pues bien hecho está», ¿no? Pero no, no, encima le sienta mal porque se haya hecho.

Mire Ud., yo creo que me conoce aquí, la ciudad de Málaga me conoce en ese aspecto, e intento actuar y trabajar como actúo y como trabajo y no se me caen los anillos por reconocer lo que le he reconocido aquí personalmente: decir que, efectivamente, me enteré el jueves por la mañana por la rueda de prensa y por la tarde se actuó, ¿eh? Creo que es lo que tengo que hacer y así lo hice. A partir de ahí, si encima también le sienta mal, pues mire Ud., lo siento mucho.

Sr. Del Río, tiene la palabra".

**Sr. Del Río Escobar:** "Sí, solamente, Sr. Carballo, sobre el punto 2, le hacía un posicionamiento de enmienda, donde decía: «Instar al Equipo de Gobierno a que se estudie la mejora de la urbanización del espacio». Es que ahora mismo pertenece un poco a Urbanismo y yo creo que se debe de estudiar si es mejorable ese espacio, por eso le estoy haciendo esa pequeña enmienda.

...(intervención fuera de micrófono)...

He dicho: «Estudiar la mejora de la urbanización del espacio»".

**Sra. Presidenta:** "Yo por posicionar: al punto número 1 vamos a votar que no porque ya está hecho, terminado y recogido; y al punto 2, si acoge la enmienda..."

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Sí, no hay ningún problema en que se estudie porque tendremos que estudiarlo antes de hacerlo. Pero sí lo que quiero es que quede la intención al menos de mejorar esa zona y que después de ese estudio no se quede en un cajón, sino que se actúe al respecto".

**Sra. Presidenta:** "Para hacer esas cosas y eso hay que tener presupuesto, Sr. Carballo, se lo recuerdo.

Procedemos a la votación..."

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "¿Puedo hablar?"

**Sra. Presidenta:** "No, procedemos a la votación..."

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Ah, ¿no? Ud. sí puede hablar y Ud. sí puede aludir a quien quiera, pero los demás no podemos hablar cuando nos alude..."

**Sra. Presidenta:** "No, claro, yo soy la Presidenta, claro, claro.

Procedemos a la votación..."

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Vale, muy bien, genial".

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





**Sra. Presidenta:** "Yo al 1 no. Votación separada.

Votamos el punto número 1. Yo no porque ya lo he hecho, vamos, y no voy a tener que hacerlo otra vez. Al punto 1 no porque ya está hecho".

(Votación)

**Sr. Secretario:** "7 votos a favor y 6 votos en contra".

**Sra. Presidenta:** "Punto número 2".

(Votación)

**Sr. Secretario:** "Unanimidad".

**Sra. Presidenta:** "Repetimos la votación. Mar Torres, no ha votado Ud. Volvemos a votar".

(Votación)

**Sr. Secretario:** "Unanimidad".

**Sra. Presidenta:** "Punto número 5: moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al Día Internacional de los Bosques y para la creación de un gran bosque urbano que sirva de pulmón verde para la ciudad en los antiguos terrenos de Repsol.

Sra. Ramos, tiene la palabra".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí, el día 21 de marzo es el Día Internacional de los Bosques. En este contexto, se cumplen ya tres años desde que la ciudadanía malagueña se organizara para retomar la reclamación vecinal de convertir los suelos situados entre la calle Bodegueros, la avenida Juan XXIII, la avenida Europa y la calle Sillita de la Reina en un gran pulmón verde que dotase a Málaga de un gran bosque urbano.

En enero del '16 nació esta plataforma Bosque Urbano Málaga, un movimiento vecinal que ha conseguido el apoyo de cerca de cuarenta colectivos vecinales, profesionales, sociales y sindicales, así como más de cincuenta mil firmas a favor de la creación de un bosque urbano en Málaga.

Nuestra ciudad no cumple con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la Naciones Unidas relativas a los espacios verdes, ya que para asegurar la calidad de vida y ambiental, estos dos organismos internacionales consideran imprescindible que cualquier ciudad disponga de una ratio de quince y veinte metros cuadrados de zonas verdes por habitante.

Nuestra ciudad sufrió durante la década de 1960 y '70 un acelerado y desordenado desarrollo urbano que dio lugar a varios masificados con pocas zonas verdes.

Código Seguro De Verificación	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 11:10:38 21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	16/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





En consecuencia, distritos como Carretera de Cádiz y Cruz de Humilladero aún están muy lejos de cumplir con los indicadores de sostenibilidad urbana antes citados.

Las condiciones de vida de este paisaje urbano afectan de una forma negativa a la salud y al bienestar físico y mental de los residentes. Numerosos estudios científicos avalados por las Naciones Unidas y la Comisión Europea han demostrado que residir cerca de espacios arbolados proporciona múltiples beneficios en materia de salud. Así las personas que habitan en barrios con zonas verdes logran vivir más años y tienen un menor riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, estrés, obesidad, problemas de salud mental o complicaciones en el embarazo. Nos efectos beneficiosos para el ser humano en la existencia de grandes zonas verdes mejoraría notablemente el equilibrio ambiental en nuestra ciudad.

Además, está demostrado –y eso no me lo pueden negar– que donde hay una gran masa arbórea bajan las temperaturas en cinco grados. No sé si Uds. lo han vivido o no, yo lo he podido visitar en los grandes parques de Londres, cómo de acera a acera te baja la temperatura sustancialmente donde te encuentras en entornos parecidos.

En Málaga, cuando tenemos los efectos del terral, sería fantástico contar en esta zona con un gran bosque urbano.

Esta plataforma presentó un proyecto viable...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Sra. Ramos, le recuerdo que tiene un segundo turno y que la moción nos la leemos todos, ¿eh?".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sra. Porras, estoy explicando la moción. Ud. ha estado fuera y no se ha enterado de la misa la mitad, así que déjeme con mi intervención, por favor".

**Sra. Presidenta:** "No, Sra. Ramos, pero su turno ha terminado".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Yo utilizaré mi segundo turno, yo lo utilizaré, pero Ud. ha estado fuera".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Espinosa".

**D. Juan José Espinosa Sampedro,** Concejal no adscrito: "Sí, muchas gracias. A favor de la iniciativa".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Torralbo. No está el Sr. Carballo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Bueno, pues nosotros, por supuesto, vamos a apoyar la iniciativa.

Además, creemos que se define muy bien en la moción las necesidades que hay de mejorar la calidad del aire, la reducción de la temperatura, el efecto isla de calor y la calidad de vida al fin y al cabo de aquellos además que eran vecinos de una zona altamente contaminada y con actividades molestas e insalubres durante tantos años.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Creemos que qué mejor que ese Día Internacional de los Bosques para apoyarlo, que se reconsidere además el proyecto, porque tiene poca viabilidad, además, económica y financiera por parte de que no hay inversores interesados en llevarlo a cabo, que realmente tiene mucho detrimento y tiene todavía el proceso de descontaminación costoso, que la Sareb se niega a asumir y, en fin, y están las asociaciones y federaciones también apoyando este proyecto porque creen que su barrio merece también unas consideraciones.

Lo de la consulta, bueno, sería para dejarlo aparte, porque aquel concejal de Participación que hoy va dando vueltas por la ONU con dinero público municipal pues tuvo a bien cerrarla así con la colaboración del concejal de Urbanismo y luego presumir de que este Ayuntamiento es participativo, cuando la única consulta que se aprobó para llevarse a cabo no pudo llegar a hacerse por decreto digamos de los concejales de Participación y demás.

Y la verdad que eso a mí me avergüenza un poco porque estamos muy orgullosos de que por lo menos se preguntase a la ciudadanía en algo tan importante como esto y que no se tomen las decisiones desde arriba, como siempre, con intereses económicos, sin tener en cuenta la rentabilidad social y las necesidades medioambientales que tiene la ciudad de Málaga.

Siempre queda relegado al último lugar el tema medioambiental, el tema de luchar contra el cambio climático, de mejorar, y no nos damos cuenta de la amenaza global que tenemos encima, y Málaga es una ciudad bastante afectada, aparte de los problemas de isla de calor y temperatura, como he dicho anteriormente.

Un bosque urbano aportaría riqueza a esta ciudad, mucha más riqueza que muchas de esas empresas inversoras que dicen, que lo que vienen es a sacar réditos y realmente poco dejan nada más que trabajos precarios. Esto es riqueza, riqueza medioambiental, riqueza de sostenibilidad y riqueza para vivir una vida más plena, más digna y al fin y al cabo más sostenible.

Así que nuestro apoyo a la moción y, por favor, alguna vez reconsideren algo. Su proyecto no va a salir, y no solo por las oposiciones, sino hay un montón de motivos más que lo hacen inviable".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, pues también el Grupo Socialista va a apoyar esta moción.

Uds. saben perfectamente que desde el Grupo Socialista venimos apostando por este gran pulmón verde en este entorno que para nosotros es una oportunidad única en esta ciudad que permite que dos de los distritos más masificados de Málaga, como es Cruz de Humilladero y Carretera de Cádiz, puedan contar con este espacio que permite, como bien se ha dicho, las ventajas y los beneficios medioambientales que va a suponer para estos dos distritos. Además de decir que este gran pulmón verde que se llevaría a cabo y que es el deseo yo creo que de la gran mayoría de esta ciudad, permitiría por supuesto ser también un punto fundamental en esta ciudad para todos los ciudadanos, no solamente para estos dos distritos. Es un proyecto de ciudad importante, un proyecto de ciudad que no puede desaprovecharse.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1i10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Y desde luego, sí consideramos que ese proyecto que tiene el Equipo de Gobierno de esa construcción de estos rascacielos en este entorno desde luego no es la mejor opción y desde luego puede ser llevado a otros puntos de esta ciudad estas construcciones, en los nuevos desarrollos que tiene la ciudad de Málaga y, por tanto, dejar este espacio para un entorno medioambiental único que esta ciudad no puede desaprovechar.

Por eso nosotros vamos a apoyar todas las iniciativas.

Nos reunimos con la plataforma en defensa de este bosque urbano, hace pocos días tuvimos una reunión para abordar la situación, incluso fueron invitados también el Equipo de Gobierno y Ciudadanos para abordar esta situación ante las discrepancias existentes entre los dos partidos políticos. No pudimos conocer, bueno, no asistieron y por tanto, no pudimos conocer su opinión.

Y por otro lado, también hemos conocido cómo hace unos días los propios comerciantes de Cruz de Humilladero apuestan por este bosque urbano en los terrenos de Repsol, entendiéndolo que es la mejor opción y, sobre todo, también para el pequeño comercio de estas dos zonas, que supondría una gran importancia de este entorno.

Nada más y muchas gracias".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Del Río".

**Sr. Del Río Escobar:** "Sí, desde el Equipo de Gobierno está claro –y lo hemos dicho ya en reiteradas ocasiones– que apostamos por un gran parque que va a tener aproximadamente unos ochenta mil metros cuadrados, pero no estamos en la línea de bosque urbano porque entendemos que también allí hay una zona productiva, que no tenemos todavía claro si se va a hacer un número de edificaciones de viviendas, pero sí tener claro que también puede ser un número importante de oficinas que creen y den puestos de trabajo. Por lo tanto, una zona de productiva que nosotros vamos a hacer muchísimo hincapié en mantenerla.

Dentro de esa línea, esa asociación que hay de Bosque Urbano creo que hace un mes y medio aproximadamente tuvo una reunión con el alcalde, o sea, seguimos manteniendo conversaciones. Lo mismo que digo que ahora mismo hay dos proyectos, uno más duro y otro menos, con más plantas, y tal, que están viendo por parte de los vecinos de Cruz de Humilladero y de Carretera de Cádiz, y determinarán cuál de las dos opciones les puede ser más positiva para ellos.

Decir también que en Carretera de Cádiz, como en Cruz de Humilladero, hubo –y Uds. son conocedores de ello– consejos territoriales de forma clarísima con los órdenes del día solamente dedicados a hablar de forma monotemática del tema del bosque urbano y, efectivamente, hay asociaciones a favor y hay colectivos también que lo que quieren es un parque y no solamente que se hable de bosque urbano; quieren también que otro tipo de necesidades se cubran en ese espacio.

Por lo tanto, decirles que en el primer punto, que de alguna forma habla sobre: «Instar al Gobierno a una campaña de sensibilización anual, coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de los Bosques», estamos totalmente de acuerdo.

También decirles que es importante que otras ciudades europeas dentro de la ratio que Uds. manejan están metiendo dentro de esa ratio todo lo que son bosques periurbanos, por lo tanto, el ratio de metro cuadrado de zona verde por habitante Málaga lo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1i10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





tiene si hiciéramos lo mismo que hacen otras ciudades europeas, que incluyen los bosques periurbanos.

Pero insisto, le votaríamos al punto 1 que sí, y a los puntos 2, 3, 4 y 5 le votaríamos que no".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Pues los vecinos de Cruz de Humilladero se lo están diciendo muy clarito y se lo están diciendo también los comerciantes. Sra. Porras, su distrito, los comerciantes del Distrito de Cruz de Humilladero le están diciendo que apuestan por el bosque urbano porque allí un gran centro comercial donde tienen cerca el Eroski, donde tienen cerca Vialia, los destrozaría. Destrozarían Uds. el pequeño y mediano comercio de la zona de la Cruz de Humilladero.

Y ya los efectos climáticos los he dicho, lo que supondría para la ciudad de Málaga un bosque urbano en estos terrenos contaminados: supondría calidad de vida a la larga, ser un punto de referencia, por supuesto, como lo son otras ciudades: Londres y Nueva York, donde tenemos grandes parques urbanos y tenemos que aprender de otras ciudades que sí lo tienen, sí lo tienen y tenemos espacio suficiente.

Y cuando yo planteaba el índice, es que en esa zona de Carretera de Cádiz...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Por ir acabando".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Voy acabando.

La zona de Carretera de Cádiz es la zona más masificada, concretamente en la zona de Cruz de Humilladero, donde ha soportado más el desarrollismo de los años sesenta y setenta, y tenemos que resarcir a esta población, que ya está bastante machacada.

Y no se carguen Uds. al pequeño y mediano comercio. Grandes superficies ya las tienen al lado, vuelvo a decir y no quiero hacer propaganda: Eroski y Vialia muy cerquita. No hagan otra".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Carballo...

Bueno, Sr. Espinosa, perdón...

Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Sí, nosotros no tenemos ningún inconveniente en apoyar el primer punto. Creo que, bueno, es algo que se puede hacer desde este Ayuntamiento.

Pero sin embargo, no podemos apoyar los otros cuatro puntos porque, ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, no estamos de acuerdo con todo lo que se propone desde la plataforma Bosque Urbano, como por ejemplo, nosotros sí somos defensores del gran bulevar que debe articular toda esa zona en tema de movilidad. Y también creemos también que hay que edificar algo para conseguir con ello la mayor zona verde posible al menor coste para esta ciudad.

Entonces, como no compartimos esos aspectos, pues entonces nosotros no podemos votar, como digo, al 2, 3 y 4 favorablemente".

Código Seguro De Verificación	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	20/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





**Sra. Presidenta:** "Sra. Torralbo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Sí, bueno, yo recordar que el bulevar sí, quedará muy bonito, pero de cara a la galería, porque ni conecta realmente ni se atiende salida a la autovía, lo cual va a quedar frustrado. Y la intención de desviar tanto tráfico que se pretendía por ahí para aliviar otras zonas realmente va a ser bastante complicado que se lleve a cabo. O sea, que un bulevar de ese tipo tampoco va a tener los servicios que pensaba que se iban a..."

Y respecto al parque, hombre, ocho millones de euros para un parque, la verdad, no deja de asombrarnos. ¿Ocho millones de euros? Todos los aprovechamientos que la Sareb tiene en ese espacio para una torre de esas dimensiones y esa cantidad de aprovechamientos, pues la verdad, creo que no es gestionar bien los recursos. Porque estamos hablando de que si se hace el bosque urbano se perdería, no sé, a precio de la burbuja hablaban de sesenta millones de euros, y ahora resulta que nos vamos a gastar ocho millones de los aprovechamientos de eso en un parque hormigonado, sí, con mucho suelo, con mucho suelo, y eso no es lo que necesita. La capacidad que tiene de generar todo lo que hemos dicho, sostenibilidad...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...no es la misma en un tipo de parque de esos que de un bosque urbano, y eso es lo que estamos hablando. Estamos hablando de medioambiente; no estamos hablando de espacios de esparcimiento solamente, sino de medioambiente".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Medina...".

**Sr. Del Río Escobar:** "Sra. Torralbo, en ese caso que está Ud. diciendo, el parque que se está planteando allí es un parque blando donde hay mucha mucha zona verde y poco poco cemento, poco hormigón. Por lo tanto, no estoy de acuerdo con sus palabras".

**Sra. Presidenta:** "¿Votamos por separado entonces el 1 y los demás todos juntos? Pues punto número 1".

(Votación)

**Sr. Secretario:** "Unanimidad".

**Sra. Presidenta:** "...(intervención fuera de micrófono)...".

(Votación)

**Sr. Secretario:** "6 votos a favor y 7 votos en contra".

**Sra. Presidenta:** "Punto número 6: moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la ruta EuroVelo 8.

Sra. Torralbo.

Ya hemos aprendido algo".

Código Seguro De Verificación	2uiUK1i10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	21/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





**Sra. Torralbo Calzado:** "Gracias, Sra. Porras.

EuroVelo es una red de quince rutas ciclistas de larga distancia y conectan y unen todo el continente europeo. Está coordinado por la Federación Europea de Ciclistas y prevé la creación de una red de setenta mil kilómetros. Ya hay en funcionamiento 45 000. En Andalucía todas estas rutas de la red EuroVelo están recogidas en el Plan Andaluz de la Bicicleta y fue aprobado en el Consejo de Gobierno de la Junta en 2012.

La que atraviesa Málaga es la EuroVelo 8 del Metro y tiene por objeto conectar las regiones del arco mediterráneo europeo desde Cádiz al oeste hasta Chipre en el oeste a través de un largo itinerario cicloturístico de casi seis mil kilómetros de longitud de alta calidad.

Luego, aparte, tenemos el proyecto MedCycloTour de la Unión Europea, que tiene por objetivo fomentar políticas activas de fomento del cicloturismo y considera que es un recurso económico que permite un uso más eficiente de los recursos naturales y el patrimonio cultural en comparación con el turismo intensivo, como el que se da muchas veces en Málaga.

Según los datos del informe *El impacto económico del cicloturismo en Europa*, es altísimo y podríamos llegar a los veinte millones si se debe a turismo en sentido estricto, con pernoctaciones asociadas; pero el retorno económico total, es decir, el impacto económico directo que producen estos viajes, es de 44 000 millones de euros, de los que nueve mil corresponden a ese turismo en sentido estricto.

En fin, lo que queremos nosotros con esto es que se hace notar esta red lo importante que es, las necesidades que tiene para que un turismo sostenible se lleve a cabo y la disminución de los gases de efecto invernadero que tiene este tipo de turismo entre un 50% y un 80% en relación al turismo tradicional, y si ya decimos contra los cruceros, pues bastante más; y un 30% menos en lo que respecta a los alojamientos utilizados.

Ahora bien, para este turismo concluye que hace falta seguridad y continuidad en las rutas, espacios naturales agradables y existencia de pueblos y ciudades apacibles para el uso de bicicletas y señalización e información interpretativa clara y amable. Y las características son: la señalización a lo largo de diferentes países recogida en un manual que tiene EuroVelo, no tener pendientes superiores al 6% en tramos largos ni 10% en tramos cortos, anchura suficiente para el paso de al menos dos bicicletas, un promedio de no más de mil vehículos motorizados diarios en el caso de carreteras secundarias y estar pavimentado con asfalto, hormigón, piedra o madera y en zonas reservadas se permite tierra compacta; y permanecer abierta durante todo el año.

Pero, claro, nosotros tenemos que esta red transcurre sobre la Gran Ansiedad de Málaga, y viendo las exigencias de la red, es evidente que necesita mejoras. Entre ellas, destaca: el tramo 3 de la etapa 35 de la Gran Senda denominado Canal Sur-Puente Autovía, que tercer por el arcén de la autovía MA-21 en su paso por el puente sobre el río Guadalhorce, un punto negro que hay que solventar. También en la unión de los tramos 1 y 2 de esta etapa entre El Candado y el Peñón del Cuervo, además que es un tramo que tiene muchísimas reclamaciones y muchísimas exigencias de los ciudadanos, tanto para pasar andando, pero por supuesto, en bicicleta, porque hay un punto específicamente al lado de la entrada al puerto deportivo de El Candado que es prácticamente imposible atravesar dos personas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Así que, bueno, lo que vamos a pedir un poco...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"«Que el área dé cumplimiento a los acuerdos de la moción del '17 y haga una revisión integral de los carriles actualmente operativos para rediseñarlos en el caso de que sea necesario, contando con la participación activa del colectivo...»".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Torralbo...".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Ya, ya termino...".

**Sra. Presidenta:** "No, no, treme Ud. porque es que es como dice la Sra. Ramos...".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Ya, ya, es verdad, es verdad".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Yo no, yo le he dicho a Ud...".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Y sobre todo: «que se adapte...»".

**Sra. Presidenta:** "Y lleva toda la razón, vamos".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Ya está.

«Que se adapte la Gran Senda que transcurre por el término municipal a las características de la red Eurovelo».

Ese es principalmente el objeto de esta moción".

**Sra. Presidenta:** "Os empeñáis en leernos la moción y nosotros ya la venimos leída. Pero si nosotros la venimos leída, Ysabel. Hay que venir a la comisión leídos de la moción porque, si no, no tiene sentido venir a una comisión.

Sr. Espinosa".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "A favor".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí, a favor de la moción.

Además, recordar y para reforzar el apoyo a esta moción, que en la anterior Comisión de Accesibilidad y Seguridad se ha aprobado una moción de nuestro Grupo Municipal relativa a la red de carriles bici en la que uno de los puntos es similar al de esta moción. Así que pues cuentan con nuestro apoyo también".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Sí, nosotros también vamos a apoyar la moción".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Medina".

Código Seguro De Verificación	2uiUK1i10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez Teresa Porras Teruel	Firmado Firmado	21/06/2019 11:10:38 21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	23/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, también nosotros apoyamos la moción".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Del Río".

**Sr. Del Río Escobar:** "Sra. Torralbo, me sorprende Ud. con esta moción que lo único que tiene que ver con el Área de Medio Ambiente es que, efectivamente, se contaminaría menos con estos carriles bici.

Pero mire Ud., Ud. presentó esta moción el 17 de julio de 2017, ¿y quiere que yo le dé explicaciones? La presentó Ud. en la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Movilidad, Accesibilidad y Seguridad; en ningún momento la presentó Ud. en el Área de Medio Ambiente. Bueno, pues no sé qué vinculación le quiere Ud. encontrar aquí que yo le haga y le mejore los carriles bici.

...(intervención fuera de micrófono)...

Pero dígame Ud., Sra. Torralbo, insisto, que Ud. habla de mejora de los carriles, mejora de toda esta historia. Que nosotros aquí lo único que hacemos es de alguna forma, si el Área de Urbanismo, o sea, la Gerencia de Urbanismo mejora o hace más zonas de carril bici, pues de verdad, efectivamente, contamina menos; pero al resto nosotros aquí poco tenemos que decir".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Torralbo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Es verdad que hay una parte que puede ser de movilidad y no lo niego, el primer punto, pero bueno, ya que la han aceptado, vamos a ver cómo la llevamos a cabo.

Porque aquí, a diferencia de la moción anterior, lo que se tiene en cuenta es que estén sometidos estos carriles a una digamos adecuación ambiental por parte de la Gran Senda y que tenga unas características medioambientales, en ese caso pues asesorarles.

Pero también es verdad que algunos carriles, como por ejemplo si son hechos en madera o en piedra, pues también podrían ser del Área de Medio Ambiente, siempre coordinada con el Área de Movilidad, obviamente. Estamos hablando, además, fuera del municipio, de la zona urbana. Por ejemplo, imagínese que hacemos un carril en la calle que han dicho anteriormente junto al Jaboneros. ¿No podrían Uds. habilitarla en ese caso compacta, de tierra compacta, ponerle unas fallitas o una cosita así, unos arbolitos alrededor para que fuera una senda bonita y que se pueda ir en bicicleta? Por poner un ejemplo simplemente.

...(intervención fuera de micrófono)...

Bueno, yo solo he dicho que tengan en cuenta la inclinación, ya, pero el primer tramo es planito, luego ya...".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Espinosa... Bueno, ¿alguno quiere la segunda intervención? Sr. Del Río, venga".

**Sr. Del Río Escobar:** "Sra. Torralbo, reconozca Ud. que se ha equivocado en la comisión donde la ha presentado porque nosotros aquí, desde el Área de Medio Ambiente, no tenemos capacidad ninguna para construir, para llevar carriles bici.

...(intervención fuera de micrófono)...

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Adecuar tampoco, lo hace normalmente la Gerencia. Nosotros conservamos y mantenemos, ¿me entienden?

Le insisto, reconozca que se ha equivocado de comisión y que aquí no hay posibilidades de votarlo. Vamos, le vamos a votar que no simplemente porque se ha equivocado Ud. de comisión, que no tenía que haberla presentado en esta comisión. Que Ud. ha hecho mención a la fecha 17 de...".

...(intervención fuera de micrófono)...

**Sra. Presidenta:** "Sra. Torralbo, por favor, no me pongáis en líos, ¿eh? No me pongáis en líos".

**Sr. Del Río Escobar:** "Ud. ha hecho una mención a la comisión de fecha 17 de julio de 2017; insisto, no fue la Comisión de Medio Ambiente, fue la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Movilidad y Accesibilidad y Seguridad, no fue aquí. No puedo responderle yo a eso".

**Sra. Presidenta:** "Oye, la Sra. Presidenta se lo da al Vicepresidente también, que son cosas suyas, ¿eh? Pero es verdad que cuando la dimos dijimos: es que no tiene sentido admitir esta moción, pero por no echarla para atrás, dijimos: bueno, mira, ya saldrá alguien diciendo por ahí: «Aquí estoy».

...(intervención fuera de micrófono)...

Pero, Ysabel, pero no es en esta comisión.

...(intervención fuera de micrófono)...

Bueno, pues será más bien la de Deportes.

...(intervención fuera de micrófono)...

Bueno, procedemos a la votación, si no, no acabamos".

(Votación)

**Sr. Secretario:** "7 votos a favor y 6 votos en contra".

**Sra. Presidenta:** "Punto número 7: moción que presenta el Concejal no adscrito, D. Juan José Espinosa Sampedro, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a medidas para aumentar el número de fuentes de agua potable en la ciudad.

Sr. Espinosa, tiene la palabra".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "Sí, muchas gracias. No voy a leer la moción.

Solo recordarles que el Sr. De la Torre y también el Sr. Del Río no hace mucho emprendían una campaña sobre las virtudes y la calidad del agua en Málaga. Que por cierto, se echan de menos las jarritas estas que ponía el Sr. Del Río. Espero que Ud. no abandone la campaña pronto.

Por eso y a colación de esto, vemos una necesidad de una moción que también trajimos, sí que a esta comisión, hace como un año de por qué la ciudad no contaba con un número suficiente de fuentes de agua potable. En esta materia vamos bastante

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





retrasados, de las más retrasadas de las grandes ciudades de Andalucía. Contamos con una fuente por cada unos cinco mil habitantes cuando Granada o Córdoba, siendo ciudades más pequeñas, cuentan con una cada mil habitantes.

No me quiero alargar porque el acuerdo es claro, además de los datos de lo asumible que era por parte de este Ayuntamiento que nos daba el Sr. Del Río hace ya un año, y lo que proponemos es que se presupuesten al menos unas primeras cien fuentes en las próximas partidas presupuestarias, así como que queden claramente localizadas en la página web del propio Ayuntamiento.

Nada más, muchas gracias".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí, nosotros vamos a apoyar esta moción.

Además, es una demanda continua desde 2011. Tengo aquí una moción presentada por Pedro Moreno en 2011 donde ya decía, además, los datos que ha ofrecido el Sr. Espinosa y la necesidad de dotar de fuentes públicas a Málaga. Después, en esta Corporación, todos los Grupos Municipales hemos vuelto a traer mociones sobre hacer una Málaga más vivible, más habitable, y para ello con más fuentes también por esa agua tan rica que tenemos en Málaga y que es cierto –además, es una campaña que se ha puesto en marcha por este Ayuntamiento–, tenemos un agua potable excelente y tenemos que dotar también.

El agua es vida y tener también nuestros barrios, nuestro centro, nuestras calles turísticas y nuestros barrios, nuestros parques, dotados de una cantidad de fuentes necesarias también es calidad de vida.

Se ha reclamado por parte de todos los Grupos Municipales, y no en esta Corporación, sino en todas, y yo creo que es el momento ya de tomarnos en serio y de empezar a dotarnos de fuentes en todos los espacios públicos en Málaga y hacer un estudio e ir haciéndolo progresivamente".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Nosotros vamos a votar a favor de la iniciativa".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Torralbo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Sí, la vamos a apoyar. Y creo que sí es de Medio Ambiente, ¿o ya beber agua tampoco es de Medio Ambiente? No sé. Es que las fuentes no las fabrica el Área de Medio Ambiente y a lo mejor la instalación la tiene que hacer otro servicio. Vamos a ver las cosas un poquito integrales, vamos a verlas integrales.

...(intervención fuera de micrófono)...

¿Ud. qué sabe lo que yo hago en mi casa, si no ha venido nunca?".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Del Río, no tiene la palabra".

Código Seguro De Verificación	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	26/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





**Sra. Torralbo Calzado:** "Sí, aquí bebo agua en botella porque es la que me traen, porque resulta que tenemos que subir unas escaleras y bajar unas escaleras para coger un grifo, resulta que no es muy accesible coger agua de los baños.

...(intervención fuera de micrófono)...

Sí, claro...".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Del Río, no tiene Ud. la palabra, no me haga Ud...".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Es que se ha picado un poquillo.

Bueno, simplemente que por supuesto, que hemos visto que los modelos de fuentes están en alguna página de EMASA, pero realmente a veces no se entiende por qué encontramos por zonas de la ciudad más fuentes que no son viables para las personas, incluso solamente son para perros, y hay unos cuantos ejemplos de ello que la verdad que me gustaría también que se subsanasen. Está muy bien y lo apoyo muchísimo que haya fuentes para perros, pero también fuentes para las personas más altas y tal, que podamos beber también".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, muchas gracias.

Bueno, sobre la dotación de fuentes de agua potable en la ciudad de Málaga ya se ha hablado mucho en este Ayuntamiento de Málaga en corporaciones anteriores. También el Grupo Socialista hizo un estudio sobre la situación en la que se encontraba Málaga respecto a las fuentes de agua potable, la insuficiencia de fuentes en muchas zonas de la ciudad, sobre todo en los parques y jardines, en los parques infantiles y zonas donde se producía mucho tránsito de ciudadanos y que no existía esta infraestructura.

Nosotros en esta legislatura también lo hemos planteado. Hemos siempre pedido mayor, insisto, dotación de fuentes de agua potable; pero también hemos sido muy exigentes también con el mantenimiento de las que están en este momento. Porque no se trata solamente de implantar, que sí es necesario, sino es importante también que las que están estén funcionando, porque nos encontramos con muchas fuentes de agua potable que no están funcionando; que están obsoletas, están rotas y se pueden tirar días y días... Y otras como las que hemos denunciado en muchas ocasiones que tienen problemas de pérdida de agua y que tardan días en pasar a arreglarlas.

Por eso, bueno, nosotros vamos a votar la moción, haciendo ese llamamiento a que se siga incrementando esta dotación de fuentes, pero insisto, también la necesidad de mejorar las que están ahora mismo en esta ciudad".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Del Río".

**Sr. Del Río Escobar:** "Sí, Sra. Torralbo, en el Pleno anterior yo le brindé la posibilidad de beber agua de Málaga con una jarra y a Ud. le faltó tiempo para tapar la pegatina de «Agua de Málaga» y sacó Ud. su botella embotellada y prácticamente me acusaban de machista que yo casi les obligara a beber agua del Ayuntamiento. O sea, estaban Uds. en un plan... Que para decir y para potenciar el agua, el agua de Málaga.

Código Seguro De Verificación	2uiUK1i10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	27/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Bien, Sr. Espinosa, mire, de alguna forma en el primer punto sí, estamos en la línea de estudiar. Yo le hago esa pequeña enmienda: en vez de «garantizar», «estudiar la implantación de nuevas fuentes». Efectivamente, EMASA se ha hecho cargo de la conservación y mantenimiento de las fuentes públicas; estamos en la línea de instalar nuevas fuentes. Yo le expliqué en su momento el gasto que suponía importante la construcción de cien nuevas fuentes. Le recordaba que prácticamente la instalación del agua y saneamiento y las arquetas es de unos 3500 euros por fuente, el mantenimiento anual unos quinientos euros, etcétera. Quiero decir, que tendríamos para instalar las cien fuentes unos 450 000 euros y de incremento de conservación prácticamente cincuenta mil. Que estamos en esa línea.

Yo le voy a apoyar el resto de los puntos que sí, porque entendemos que EMASA va a seguir trabajando en esa misma línea. Pero sepan Uds. que también, no solo es la instalación, es la conservación; que sepan Uds. que tiene también que tener un mantenimiento higiénico-sanitario importante el agua que de alguna forma va a esas fuentes públicas.

Insisto, vamos a trabajar en ello, vamos a seguir estudiando y trabajando para que coloquemos más fuentes y un modelo que sea fácil de mantener y conservar por parte de la empresa EMASA".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Espinosa".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "Sí, muchas gracias.

Pues me alegro saberlo, Sr. Del Río. Lo que pasa: yo le acepto lo de «estudiar», pero ya hace un año que lo llevan Uds. estudiando. El interés sería que... Lo digo para que la gente lo entienda, porque no hay fuentes. Y sobre todo, le decía en aquella ocasión, cuando los datos que Ud. da es un gasto bastante asumible por este Ayuntamiento, al menos que progresivamente se vayan instalando este tipo de fuentes. No le digo todas de un golpe, pero sí poco a poco.

Pero bueno, me alegra saber que ese es el camino.  
Nada más, muchas gracias por aprobarlo".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Ramos... Si no tiene que utilizar el segundo turno no lo utilice, ¿eh? ¿Lo quiere o no?".

**Sra. Ramos Sánchez:** "No, que vamos a mostrar el apoyo".

**Sra. Presidenta:** "Ah, vale, perfecto.

Sr. Carballo...

Sra. Torralbo...

Sra. Medina...

Sr. Del Río".

**Sr. Del Río Escobar:** "Sí, para terminar, decir que la campaña del agua va a ser persistente durante todo el año, excepto en este periodo electoral, que de alguna forma lo tacharían Uds. como campaña electoralista. Por lo tanto, estamos en ese *impasse* donde se ha suspendido, pero que va a ser algo que va a perdurar en el tiempo.

Código Seguro De Verificación	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	28/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Y decirle, Sr. Espinosa, que la Sra. Medina sabe que estamos colocando fuentes ya en los parques infantiles, estamos colocando fuentes en los parques caninos y que EMASA está haciendo ese mantenimiento".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Del Río, sobre el punto número 1, ¿ha presentado Ud. una enmienda?".

**Sr. Del Río Escobar:** "Sí, la ha aceptado el Sr. Espinosa".

**Sra. Presidenta:** "Pero ¿qué es lo que pone, que «el Ayuntamiento de Málaga estudiará la implantación...»? Bien, pero...

...(intervención fuera de micrófono)...

A eso voy.

Procedemos a la votación".

(Votación)

**Sr. Secretario:** "Unanimidad".

**Sra. Presidenta:** "Punto número 8: solicitud de comparecencia en la Comisión de Pleno de la Sostenibilidad Medioambiental del concejal de Sostenibilidad Medioambiental, D. José del Río Escobar, que formula el Grupo Municipal Málaga Ahora para que informe sobre el estado en que se encuentra el tercer expediente sancionador contra FCC como adjudicataria del contrato para el mantenimiento de las zonas verdes del lote 1 y cuál es la cuantía de la sanción, y si se han realizado nuevas detracciones en las certificaciones a FCC por incumplimientos del contrato.

¿Eh?

...(intervención fuera de micrófono)...

Sí, bueno, si tú quieres que no te lo lea yo no te lo leo el texto la próxima vez, ¿eh?

Es que yo es lo que tengo que hacer.

Tiene Ud. la palabra, Sra. Torralbo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Gracias, Presidenta.

Sí, bueno, lo que veníamos a decir... Y le he dicho que no lo lea porque hay algunas cuestiones que obviamente vienen más de nuestra parte y tienen más que ver con lo que denunciábamos de los despidos y todo eso; era por eso, ¿vale, Sra. Porras?, que no era por reprocharle nada, sino todo lo contrario.

Vale, lo que queremos es saber qué ocurrió. Ya tuvimos una comparecencia y se nos habló de dos expedientes: uno fitosanitario y otro de incumplimiento de orden de trabajo, y luego de tres más expedientes por no hacer ciertas labores, no hacerlas en determinadas horas, y algo en jardines históricos. Pero recuerdo que se habló de un tercero que estaba en curso o algo así y que no teníamos conocimiento todavía de qué había ocurrido, si había concluido.

Y queríamos saber en qué estado se encuentra ese expediente –creo que era de FCC– y de las zonas verdes del lote 1. Y si había terminado, cuál era la cuantía de... bueno, si había una sanción, cuál era la cuantía, y si se había realizado también alguna detracción

Código Seguro De Verificación	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	29/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





nueva por incumplimientos de contrato en este periodo desde que tuvimos la anterior información, bueno, pues por ir conociendo cómo se está actuando desde el área ante problemas –y eso sí ya quiero decirlo– que estamos viendo en este lote en concreto por falta de personal. Y no es que la empresa no tenga personal, es que la movilidad que tiene a veces el personal de llevarlo de un sitio para otro impide terminar las tareas.

Y desde este sitio quiero decir claramente que en el Distrito 2 está habiendo una clara falta de jardineros para llevar las actuaciones encomendadas. Por eso les reitero que continúen –y sé que lo estarán haciendo– con su labor de fiscalización y control, porque en particular el Distrito 2 tiene muchos problemas. Lo digo porque es el que conozco. Sí, hay carencias y los trabajadores están hasta aquí. He podido hablar con ellos porque los encuentro por ahí y no dan abasto en tiempo de todas las tareas que tienen que hacer, porque son pocos. Ha habido momentos, muchos momentos, de seis personas para todo el distrito y eso, la verdad... Es muy grande el distrito y hay muchas actuaciones a realizar.

Entonces, bueno, ahí lo que quiero es apoyar...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Sr. Del Río".

**Sr. Del Río Escobar:** "Sí, Sra. Torralbo, solamente indicarle que, efectivamente, en el año 2018, de enero a septiembre, hubo una serie de detracciones mensuales: diez mil en enero, seis mil en febrero, 1200 en marzo, abril 3560, mayo 14 981, junio 8505, julio 9264, agosto 24 086, septiembre 2541.

Expedientes sancionadores había dos en firme y terminados ya, que es un expediente por valor de quince mil euros y otro por valor de cinco mil euros. Había un tercer expediente de treinta mil euros que está ahora mismo en fase de alegación, pero está de alguna forma instruido el expediente.

Bien, a mí me preocupa Ud. cuando habla y aquí dice: «y no nos equivocamos. Los despidos no tardaron en llegar y la plantilla se vio rebajada hasta en treinta trabajadores menos. El resultado lo conocemos: mantenimiento defectuoso e irresponsable del Área de Parques y Jardines», etcétera, etcétera. Yo siempre he reconocido aquí que FCC había tenido una serie de dificultades y todavía algunas dificultades tiene que está haciéndonos que esta área esté encima y haciendo un seguimiento especial.

Pero con respecto al tema del personal, Sra. Torralbo, mire, punteado...

...(intervención fuera de micrófono)...

Déjeme que termine.

Punteado con los trabajadores. ¿No le convencen los trabajadores? Pues dígame Ud. al comité de empresa y trabajadores que han punteado con nosotros trabajador a trabajador. Y mire Ud., Sra. Torralbo, aquí tiene Ud. el listado entero de trabajadores, entero.

Y mire Ud., esta empresa tenía la obligación de tener 110 trabajadores según el pliego y tiene 119. Que no le estoy diciendo que puntualmente tenga que contratar más personal. Nosotros vamos a seguir exigiéndoles que cumplan con el mantenimiento y conservación de las zonas verdes que se han comprometido. Si tienen que meter más personal, que lo metan; seguiremos haciendo trabajos de inspección, seguiremos haciendo detracciones y sancionando; pero en cuanto al personal, no podemos decirle que metan más personal para cubrir este espacio si ellos lo tienen.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





¿Que tengan que meter más personal porque no tengan capacidad de gestión o de mantenimiento? Tendrán que hacerlo, porque sobre el mantenimiento sí que vamos a estar pendientes y vamos a elevar las sanciones que estimemos correspondientes".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Torralbo".

**Sra. Torralbo Calzado:** "Brevemente.

Bueno, pues me alegro que estén ahí pendientes de este tema.

Y en el tema de personal yo también he hecho los cálculos y están en el juzgado, y Uds. lo saben, que están en un juzgado en un contencioso reclamados porque hubo despidos incluso antes de tomar posesión del contrato, cuando ya estaba adjudicado, y en los dicen que son disciplinarios y está en el juzgado también y parece que lo van a perder por lo que va ahora la cosa.

Pero es más, es que hay cambios de jornada, es que hay triquiñuelas, triquiñuelas. Ud. se estudia los seguros sociales al pie de la letra y verá cómo no son todo jornadas iguales, no son todo las categorías que tienen que ser... En fin, es que es muy fácil decir: «No, aquí hay a 119», pero quiénes son, cómo son y en qué condiciones están, ¿cumplen o no cumplen lo anterior? Y en ese sentido es donde yo sí he visto las diferencias y he visto la pérdida de trabajadores.

Pero como es un tema que está judicializado y que resolverá algún día, digo yo, el contencioso –aunque lleva tres años, que ya le vale–, pues algún día tendremos el resultado, si realmente ha habido merma de trabajadores o no la ha habido. Entonces, en ese sentido, bueno, pues nosotros lo alegamos porque lo estamos defendiendo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Pues nada, que sigan por ese camino".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Del Río".

**Sr. Del Río Escobar:** "Yo, para terminar, decirle que estamos de acuerdo. Es más, vamos a ser muy muy exigentes por parte del Área de Parques y Jardines en que se cumpla y las condiciones que esté el servicio del mantenimiento de esas zonas verdes sea el adecuado. Vamos a estar haciendo muchísimo hincapié en ese aspecto".

**Sra. Presidenta:** "Punto número 9: solicitud de comparecencia en la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental de la concejala del Área de Servicios Operativos, Régimen de Interior, Playas y Fiestas, Dña. Teresa Porras Teruel, que formula el Grupo Municipal Málaga para la Gente para que informe sobre la paralización de la municipalización de Limasa y su gestión como responsable de la empresa mixta.

Sra. Ramos, tiene la palabra".

**Sra. Ramos Sánchez:** "La solicitud de comparecencia para la Sra. Teresa Porras es para que nos explique los motivos sobre la paralización de la municipalización de Limasa y la gestión como responsable de la empresa mixta.

Asimismo, también queremos que en esta comparecencia nos dé explicaciones respecto a las reuniones y las manifestaciones impropias de su cargo para dividir a la plantilla, utilizando para ello a funcionarios públicos, recorriendo los cuartelillos de Limasa

Código Seguro De Verificación	2uiUK1i10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	31/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





recogiendo firmas con el objetivo de enfrentar a unos trabajadores con otros, puenteados al comité de empresa, saltándose la negociación colectiva.

En resumidas cuentas, este creemos que es el órgano y el foro donde Ud. tiene que dar las explicaciones de lo que está sucediendo con Limasa.

Ayer se vio algo en el consejo ordinario de administración de Limasa. No es el espacio donde esto se tenía que debatir ni donde Ud. tenía que dar o rendir cuentas de estas actuaciones.

Así que por eso pedimos esta comparecencia en esta Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, porque pensamos que es aquí donde procede".

**Sra. Presidenta:** "Mire Ud., Sra. Ramos, yo el día 25 de febrero le contesté, en el Pleno de febrero le contesté a la misma pregunta que Ud. me hace. Con lo cual, me remito a las actas del día 25 de febrero y a las actas del Pleno último que hemos tenido de febrero.

Segundo turno".

**Sra. Ramos Sánchez:** "¿No entiende Ud. que este es el foro ni el espacio para responder ni mínimamente a la comparecencia?".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Ramos, le vuelvo a repetir que en el Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en el último pleno que tuvimos en febrero, me la hizo ya Ud., lo mismo; y en la comisión del 25 de febrero me hizo Ud. la misma comparecencia. Es que llevamos ya hablando de este tema siete veces. Por eso le digo, me remito a las contestaciones que le he dado tanto en el Pleno como en la comisión.

Trámites de urgencia no hay.

¿Ruegos?

Pues buenos días, ¿eh? Buenas tardes".

Se insertan a continuación los dictámenes correspondientes a cada una de las mociones.

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 19 de MARZO de 2019

### PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a los pinos afectados por procesionarias en la ciudad de Málaga.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta D<sup>a</sup> María Begoña Medina Sánchez, Sergio Brenes Cobos y D. Salvador Trujillo Calderón, concejales del Grupo municipal Socialista, a la Comisión de

Código Seguro De Verificación	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	32/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a los pinos afectados por procesionarias en la ciudad de Málaga.

Todos los años nos encontramos con el problema de las plagas de procesionarias en los pinos mediterráneos que se encuentran en las zonas y parques forestales, entornos de los colegios, parques infantiles, y vías urbanas de los distritos de la ciudad, existiendo una gran preocupación por los ciudadanos que comprueban con indignación que no se da respuesta a éste grave problema. Este insecto está ocasionando una nueva ola de alarma social a consecuencia de la cantidad de picaduras a los vecinos, provocando grandes problemas de salud, especialmente con la gravedad en afección que causa a los menores que se ven muy afectados por las picaduras.

Para los animales domésticos, este insecto también puede ocasionar graves daños llegando a provocar la muerte si son ingeridos. Este ha sido el caso que hemos conocido hace unos días por el fallecimiento de un perro por asfixia de procesionaria. También hace unos días, en una visita de turistas al Monte Gibralfaro, se vieron afectados por múltiples picaduras de procesionarias, por lo que tuvieron que ser llevados a urgencias del hospital para ser atendidos por las picaduras.

Como ya se conoce, cuando llega la primavera, o finalizando el invierno (desde febrero a primeros de abril), las orugas descienden en fila al suelo, cada oruga dispone a lo largo de su cuerpo de unos 500.000 pelos o tricomas especiales que asemejan morfológicamente a pequeños dardos o flechas envenenadas. Su pequeño tamaño (100-200um//1 un=0,001mm) y el hecho de que puedan desprenderse con facilidad implica un riesgo importante de urticaria no solo por contacto directo sino también vía aérea a través del efecto de corrientes de viento. El contacto con estos dardos desencadena reacciones cutáneas locales, aunque también pueden dar problemas oculares, bronquiales e incluso, anafilaxia severa. Nadie es inmune a ello, ni para los humanos ni para las mascotas.

El Ayuntamiento de Málaga dentro de sus competencias en la protección de su patrimonio forestal, tiene adjudicado a empresas privadas los trabajos de control y fumigación de los árboles afectados por este insecto. La planificación de los trabajos de fumigación no está siendo todo lo efectivo que debería de ser, puesto que vemos una vez más las quejas de los vecinos/as de diferentes distritos de la ciudad, volviendo a reclamar mayor actuación ante ésta plaga.

El Grupo municipal Socialista viene desde hace años presentando iniciativas al equipo de gobierno para un mayor control y coordinación en los trabajos de prevención y fumigación ante las plagas en el arbolado de la ciudad.

Por todo ello los Concejales del Grupo municipal Socialista tenemos a bien proponer a consideración los siguientes:

#### ACUERDOS

1.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a que de manera urgente se lleven a cabo los tratamientos necesarios para actuar contra la procesionaria en los pinos afectados en la ciudad de Málaga.

2.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a establecer mecanismos de mayor control en los pinos mediterráneos existentes en la ciudad de Málaga, para así evitar

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





que las orugas lleguen a explotar y causen daños a la población y mascotas en la ciudad.

3.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental en aras de la transparencia sobre los trabajos que se realizan contra la procesionaria en el arbolado urbano, sean conocidos en la web municipal la planificación y calendario de sus tratamientos”

Tras las enmiendas de sustitución formulada por el concejal delegado de sostenibilidad medioambiental D. José del Río a los puntos 1º y 2º en el sentido de sustituir el texto propuesto por “... a continuar con...”; y en el punto 2º sustituir la palabra “establecer”, por: “...seguir manteniendo los ...”, y que fueron aceptadas por el grupo proponente de la moción se procedió a realizar la votación siendo ésta por unanimidad (11).

No se encontraban presentes D. Juan José Espinosa y Dª Mar Torres Casado de Amezua.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a continuar con los tratamientos necesarios para actuar contra la procesionaria en los pinos afectados en la ciudad de Málaga.

**SEGUNDO.-** Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a seguir manteniendo los mecanismos de mayor control en los pinos mediterráneos existentes en la ciudad de Málaga, para así evitar que las orugas lleguen a explotar y causen daños a la población y mascotas en la ciudad.

**TERCERO.-** Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental en aras de la transparencia sobre los trabajos que se realizan contra la procesionaria en el arbolado urbano, sean conocidos en la web municipal la planificación y calendario de sus tratamientos.

#### DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Código Seguro De Verificación	2uiUK1i1OrUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38	
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17	
Observaciones		Página	34/48	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>			



**Sesión Ordinaria de 19 de MARZO de 2019**

**PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al estado del Paseo Marítimo Antonio Banderas.**

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta D<sup>a</sup> María Begoña Medina Sánchez, Sergio Brenes Cobos y D. Salvador Trujillo Calderón, concejales del Grupo municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al estado del Paseo Marítimo Antonio Banderas

La ciudad de Málaga en el distrito de Carretera de Cádiz cuenta con el Paseo Marítimo Antonio Banderas, uno de los paseos marítimos más transitados por un gran número de ciudadanos/as durante todas las horas del día y de la noche. En él existe un variado mobiliario urbano para el disfrute de estos los ciudadanos/as que lo frecuentan, como bancos, pérgolas, fuentes de agua potable, farolas, papeleras, aparatos de gimnasia, monolitos, figuras, parques infantiles, etc.

Desde hace tiempo el Grupo Municipal Socialista viene presentando iniciativas a la Comisión de Sostenibilidad para poner en conocimiento del equipo de gobierno la necesidad de mejorar el servicio de mantenimiento del Paseo Marítimo Antonio Banderas. Las condiciones en las que se encontraba en aquel momento requerían de una intervención que permitiera mejorar y resolver las deficiencias existentes en el mismo, sin embargo esta iniciativa fue rechazada por el equipo de gobierno del Partido Popular.

Han transcurrido los años desde la presentación de esa iniciativa, y vemos como el paseo se encuentra en un estado de dejadez y deterioro en cuanto a su mobiliario urbano, zonas ajardinadas y a su limpieza. El deficiente mantenimiento se puede observar en todo el paseo.

En estos momentos la falta de limpieza del acerado, zonas de los bancos y las papeleras presenta en todo el paseo un estado lamentable de suciedad. Hay pérgolas y bancos que necesitan ser pintados. En cuanto a las fuentes de agua potable existentes en la zona existen algunas que tienen problemas de desagüe provocando que la zona de alrededor se inunde, pudiendo suponer riesgos de caída de personas mayores, o viandantes en general, así como también la pérdida de agua potable..

En cuanto a sus zonas verdes necesitan una mayor atención por parte de la empresa adjudicataria, es necesario revisar el sistema de riego, reponer las plantas y árboles se pierden y llevan meses retirados y no se han repuesto. Necesita una mayor atención y refuerzo en cuanto a la retirada de algunos residuos, como plásticos y latas que durante el día se vierten en los jardines y demás zonas del paseo. Faltan muchas tapas de las conexiones de agua que son necesarias reponer por seguridad para las personas.

El Grupo Municipal Socialista no comprende como teniendo un servicio de mantenimiento tanto del mobiliario como de la zona de jardines, así como de limpieza del paseo, éste se encuentra en una situación de dejadez tan lamentable.

Por ello, estos Concejales tienen a bien proponer a la Comisión de Sostenibilidad medioambiental, los siguientes

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	35/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





### ACUERDOS:

1.- Instar a la empresa LIMASA III a que intensifique las labores de baldeo del Paseo Marítimo Antonio Banderas, y que dicha actuación sea programada periódicamente permitiendo así que el suelo del Paseo esté en perfectas condiciones de salubridad.

2.- Que el área de Sostenibilidad Medioambiental traslade a la empresa adjudicatarias del mantenimiento de las zonas verdes, mobiliario urbano, aparatos biosaludables, sistemas hidráulicos y zonas infantiles del Paseo Marítimo Antonio Banderas, a intensificar las labores de mantenimiento recogidas en su contrato.

3.- Instar a EMASA a que proceda a solucionar los problemas de encharcamientos que se producen en el Paseo Marítimo Antonio Banderas, tanto por la pérdida de agua en algunas de las fuentes de agua potable, así como por la falta de alcantarillado que no recoge las aguas de lluvia.

4.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a trasladar al servicio de Parques y jardines el estudio de instalar en las pérgolas del Paseo Marítimo Antonio Banderas plantas trepadoras para dar sombra y generar un entorno más saludable.”

### VOTACIÓN

La Comisión por unanimidad de todos sus miembros (12) acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

Se encontraba ausente en la votación D. Juan José Espinosa.

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

#### Sesión Ordinaria de 19 de MARZO de 2019

**PUNTO N° 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la zona que Limasa utiliza como vertedero junto al Arroyo Jaboneros.**

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental del mes de marzo en relación a la zona que Limasa utiliza como vertedero junto al arroyo Jaboneros.

Vecinos del barrio de El Palo se han dirigido al Grupo Municipal de Ciudadanos para denunciar el que, según ellos y como consta en diferentes escritos remitidos al Ayuntamiento, es un vertedero ilegal de Limasa en el tramo final de la avenida Hernán Núñez de Toledo, junto al arroyo Jaboneros. Estas personas han dirigido escritos a la Junta

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	36/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Municipal del Distrito 2, al alcalde de Málaga, al defensor del Pueblo de Andalucía, a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y al jefe de Negociado del Servicio Técnico de Limpieza de Servicios Operativos. Sin embargo, estamos ante el típico caso de unos ciudadanos que siguen los caminos marcados por la administración para que se subsane una situación injusta que les afecta en su vida diaria y apenas reciben la llamada por respuesta, sobre todo en el caso de la administración municipal, que no ha colaborado en ningún momento y ha sido poco clara en sus respuestas a los requerimientos de la Junta de Andalucía, que se ha tomado más interés por el asunto.

Desde hace años, al final de la avenida de Hernán Núñez de Toledo, situada en el margen izquierdo del arroyo Jaboneros, existe una zona utilizada como vertedero por Limasa, siendo en la práctica un depósito de contenedores de la propia empresa de limpieza, con basuras procedentes de otras zonas. De vez en cuando, la empresa recoge en grandes contenedores los restos y basuras dejados, que en ocasiones necesitan el empleo de máquinas excavadoras, lo que provoca además que la zona de monte esté siendo excavada poco a poco, con pérdida de vegetación y por tanto, causando un daño enorme al Parque Natural de El Lagarillo, al que pertenece este espacio. Aprovechándose de la situación creada por Limasa, multitud de particulares también utilizan esta zona para depositar basura, escombros de obras, restos de muebles y enseres.

El espacio, que pertenece al Parque Natural de El Lagarillo, está catalogado en el PGOU de Málaga como zona verde, lo que entra en confrontación directa con el uso que se le está dando, siendo contrario a la normativa autonómica y municipal en diversos órdenes. Se da aquí una situación de absoluto abandono, con un desprecio total de la normativa municipal. Limasa ha favorecido el uso del terrizo como punto de recogida de basuras e intercambio de cubas, cochecitos de recogida de muebles o camiones de basura, suponiendo incluso un riesgo para la población de los alrededores, puesto que la mayoría de los productos esparcidos son tóxicos o peligrosos (cristales, etc.) y hay riesgo de incendios.

Pasear por el espacio, que al fin y al cabo pertenece a un parque, resulta un peligro para los ciudadanos, solos o en compañía de niños o animales, por la presencia de cristales rotos, material puntiagudo, afilado y cortante procedente de los desechos de recogida de material por parte de personas que desarman y destrozan ventanas, muebles, electrodomésticos y cualquier objeto al que le pueden sacar algún provecho. Vertidos de basura insalubre y tóxica, pinturas, aceite, basura orgánica o restos de aparatos electrónicos pueden afectar a la salud de las personas y ser un foco de infección, especialmente en épocas con temperaturas altas.

Además, a escasos 200 metros de la zona existen tres centros de uso social: el Hospital Psiquiátrico San Francisco, la Asociación de Padres de Niños y Adultos Autistas y el Centro La Traña de la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual. Sus pacientes e internos están cerca del entorno e incluso en ocasiones transitan por él, exponiéndose a los riesgos anteriormente señalados (adjuntamos fotos).

Por todo lo expuesto anteriormente, desde nuestro grupo municipal proponemos la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS:

1.- Instar al equipo de gobierno a que se lleve a cabo una actuación urgente en el tramo final de la avenida Hernán Núñez de Toledo, junto al arroyo Jaboneros, para poner fin a esta situación indeseable en la que un espacio verde según el PGOU es utilizado como vertedero ilegal.

2.- Instar al equipo de gobierno a que acometa la correcta urbanización del espacio, así como el acondicionamiento de sus zonas verdes, para evitar los riesgos que

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	37/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





suponen para los ciudadanos transitar por la zona y así puedan disfrutar de ella como parte del Parque Natural de El Lagarillo.”

**ANEXO**



<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38	
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	38/48	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>			



Código Seguro De Verificación	2uiUK1i1OrUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	39/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





## VOTACIÓN

Se realizó una enmienda al punto 2º de los acuerdos por parte del concejal delegado de sostenibilidad medioambiental en el sentido de sustituir el texto propuesto por : “...que se estudie la mejora de la urbanización...”. Esta enmienda fue aceptada por el grupo proponente y a continuación se produjo la votación separada de cada uno de los puntos.

**Punto 1º:** La Comisión con el voto en contra del Grupo Municipal Popular (6), y los votos favorables del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del Concejal no adscrito (1), y del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

**Punto 2º:** La Comisión por unanimidad de todos sus miembros (13) acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Instar al equipo de gobierno a que se lleve a cabo una actuación urgente en el tramo final de la avenida Hernán Núñez de Toledo, junto al arroyo Jaboneros, para poner fin a esta situación indeseable en la que un espacio verde según el PGOU es utilizado como vertedero ilegal.

**SEGUNDO.-** Instar al equipo de gobierno a que se estudie la mejora de la urbanización del espacio, así como el acondicionamiento de sus zonas verdes, para evitar los riesgos que suponen para los ciudadanos transitar por la zona y así puedan disfrutar de ella como parte del Parque Natural de El Lagarillo.

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 19 de MARZO de 2019

**PUNTO Nº 05.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al Día Internacional de los Bosques y para la creación de un Gran Bosque Urbano que sirva de pulmón verde para la ciudad en los antiguos terrenos de Repsol.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta la concejala del Grupo Municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al Día Internacional de los Bosques y para la creación de un Gran Bosque Urbano, que sirva de pulmón verde para la ciudad, en los antiguos terrenos de Repsol.

Código Seguro De Verificación	2uiUK1i10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 11:10:38 21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	40/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





El 21 de marzo no marca únicamente la llegada de la primavera en el hemisferio norte, sino que también se celebra el Día Internacional de los Bosques, aprobado por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) para poner de relieve la importancia de los Bosques y cómo estos espacios influyen positivamente en la vida de los habitantes de la Tierra. Hoy en día más de la mitad de la población mundial vive en las ciudades y cada vez está más desvinculada de la naturaleza.

Por eso, este organismo internacional busca sensibilizar a todas las personas, y muy especialmente a niños y niñas, desde una edad temprana, para que conozcan la importancia de los bosques y sus beneficios para nuestras vidas y para el planeta, a la vez que fortalecen la sostenibilidad, suministrando aire y agua limpios, conservando la biodiversidad y proporcionando respuestas al cambio climático.

El mundo hoy en día es urbano. La mayor parte de la población actual vive en ciudades, zonas llenas de asfalto, humo, edificios, hormigón y gente mucha gente, son entornos 100% humanos. Siempre hemos pensado que la biodiversidad está ligada a entornos rurales pero, aunque parezca hostil, las ciudades son un ecosistema más en el que conviven distintas especies de plantas y animales.

Una ciudad rica en biodiversidad es una ciudad con mayor resiliencia, donde la lucha contra el cambio climático es más fácil. La alta biodiversidad implica un elevado volumen de vegetación, que en un ambiente urbano se transcribe en los denominados bosques urbanos, los cuales proporcionan a la ciudad una serie de beneficios como:

- Una mejor calidad del aire. Las plantas son sumideros de carbono, es decir, durante la fotosíntesis captan carbono para obtener energía y liberan oxígeno.
- Reducción local de la temperatura de hasta 5°C. Las plantas actúan como agentes “refrigerantes” ya que amortiguan las altas temperaturas con la evapotranspiración.
  - Reducción del efecto de isla de calor mediante la absorción de la radiación solar.
  - Mejora de la calidad de vida (se ha visto una correlación entre entornos con abundantes plantas y menores niveles de estrés para los ciudadanos).
  - Promueve la infiltración de agua de lluvia y disminuye su pérdida por evaporación.

Viendo los beneficios que la biodiversidad implica, cada vez son más ciudades las que están llevando a cabo medidas para transformar zonas en estas urbes con la creación de bosques urbanos. A la cabeza de ese cambio están Londres con el proyecto “Bankside Urban Forest”, Pennsylvania con la iniciativa “Tree Pittsburgh” o París, que recientemente ha publicado el Plan Biodiversidad (2018 – 2024).

Este último proyecto se basa en tres objetivos principales: fortalecer las zonas verdes y azules (zonas con presencia de agua) para ofrecer continuidad ecológica, y que pueda existir movilidad entre poblaciones; hacer de la biodiversidad un elemento estructurante, principalmente mediante la planificación urbana y la gestión sostenible del espacio; y por último la educación y sensibilización de la ciudadanía, y el resto de sectores implicados, en la importancia de la biodiversidad y la ecología urbana.

En ese contexto, hace poco se han cumplido ya tres años desde que ciudadanía malagueña se organizara para retomar la reclamación vecinal de convertir los suelos situados entre la calle Bodegueros, la avenida de Juan XXIII, la Avenida de Europa y la calle

Código Seguro De Verificación	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tatiana Cardador Jiménez Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 11:10:38 21/06/2019 10:50:17
Observaciones		Página	41/48
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Sillita de la Reina en el gran pulmón verde que dote a Málaga de un gran Bosque Urbano que la acerque a las ratios mínimas recomendadas por la OMS y la UE.

En enero de 2016 nació la plataforma Bosque Urbano Málaga, un movimiento vecinal que se constituyó con el objetivo de promover un gran espacio público y de óptima calidad ambiental en pleno corazón de la ciudad. La plataforma ha conseguido, el apoyo de cerca de 40 colectivos vecinales, profesionales, sociales y sindicales, así como de más de 50.000 firmas a favor de la creación de un Bosque Urbano en Málaga.

Nuestra ciudad no cumple con las recomendaciones de la OMS y la UE relativa a los espacios verdes, ya que para asegurar la calidad de vida y ambiental, estos dos organismos internacionales consideran imprescindible que cualquier ciudad disponga de una ratio de entre 15 y 20 metros cuadrados de zonas verdes por habitante.

Nuestra ciudad sufrió durante las décadas de 1960 y 1970 un muy acelerado y desordenado desarrollo urbano, que dio lugar a barrios masificados, con pocas zonas verdes. En consecuencia, distritos como Carretera de Cádiz y Cruz de Humilladero aún están muy lejos de cumplir con los indicadores de sostenibilidad urbana antes citados.

Las condiciones de vida de ese paisaje urbano afecta de una forma negativa a la salud y al bienestar físico y mental de los residentes. Numerosos estudios científicos, avalados por las Naciones Unidas y la Comisión Europea, han demostrado que residir cerca de espacios arbolados proporciona múltiples beneficios en materia de salud.

Así, las personas que habitan en barrios con zonas verdes logran vivir más años y tienen un menor riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, estrés, obesidad, problemas de salud mental o complicaciones del embarazo. Además, investigaciones sugieren que las áreas verdes reducen la agresividad y la delincuencia, mejoran los patrones del sueño y contribuyen a la recuperación de cualquier proceso patológico.

Los efectos beneficiosos para el ser humano, la existencia de grandes zonas verdes mejoraría notablemente el equilibrio ambiental de nuestra ciudad. Los bosques urbanos son auténticos pulmones que actúan como sumideros de dióxido de carbono y mejoran ostensiblemente la calidad del aire. Asimismo, ayudan a paliar los efectos del proceso de recalentamiento urbano conocido como 'isla de calor', ya que pueden bajar hasta 5 grados la temperatura de las áreas donde se insertan.

El efecto 'isla de calor' es muy agudo en Málaga, debido a las temperaturas que se llegan a alcanzar como consecuencia del fenómeno termodinámico más conocido popularmente como 'terral', el cual consiste en la llegada al litoral de masas de aire que han incrementado su temperatura en el interior y que, en contacto con las masas húmedas costeras, generan un efecto de bochorno que impide que, a determinadas horas del día, la ciudadanía pueda disfrutar de los espacios públicos y que sufran problemas de conciliación del sueño a causa de las elevadas temperaturas nocturnas.

La Plataforma Bosque Urbano, presentó un proyecto viable y riguroso para la recuperación de los antiguos terrenos de Repsol y convertirlo en un espacio singular, un Bosque Urbano mediterráneo de 177.000 metros cuadrados, con encinas, olmos, pinos, algarrobos, chopos, así como con jaras y lentiscos.

El grupo municipal de Málaga para la Gente apoya de manera oficial el proyecto de la Plataforma Bosque Urbano para los antiguos terrenos de Repsol por considerar que es el

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	42/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





más indicado para la zona, por venir avalado por reconocidos profesionales, demandado por asociaciones ciudadanas y la firma de más de 50.000 personas.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a realizar una campaña de sensibilización anual coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de los Bosques y en torno a esa fecha que contenga, al menos, unas jornadas o mesa redonda sobre los beneficios de la biodiversidad y de la creación de Bosques Urbanos en las ciudades.

2º.- Instar al equipo de gobierno a que reconsidere su proyecto de Rascacielos y construcción de miles de viviendas en los antiguos terrenos de Repsol y su entorno, y estudie el proyecto de actuación la Plataforma Ciudadana Bosque Urbano de Málaga para crear un espacio de este tipo en los antiguos terrenos de Repsol.

3º.- Instar al equipo de Gobierno municipal a que impulse la participación de la ciudadanía a través de las federaciones, las asociaciones, las plataformas y colectivos que la representan, a fin de elaborar y consensuar un proyecto definitivo y concreto para la creación de un Bosque Urbano en los antiguos terrenos de Repsol.

4º.- Retomar e impulsar la realización de una consulta ciudadana en Málaga sobre el futuro de los terrenos de Repsol y la creación de un bosque urbano en ese suelo, tal como aprobó el pleno, estableciendo los mecanismos necesarios para su celebración.

5º.- Instar al equipo de gobierno a que, tras los estudios y proceso participativo, se realicen las gestiones necesarias para permitir la creación de un gran Bosque Urbano en los antiguos terrenos de Repsol, que sirva de pulmón verde para la ciudad.”

#### VOTACIÓN

Se realizó votación separada de los siguientes puntos:

**Punto 1º:** La Comisión por unanimidad de todos sus miembros (13) acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

**Puntos 2º, 3º, 4º, 5º :** La Comisión con el voto en contra del Grupo Municipal Popular (6), y del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del Concejil no adscrito (1), y del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre el siguiente

#### ACUERDO

**ÚNICO:** Instar al equipo de gobierno a realizar una campaña de sensibilización anual coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de los Bosques y en torno a esa fecha que contenga, al menos, unas jornadas o mesa redonda sobre los beneficios de la biodiversidad y de la creación de Bosques Urbanos en las ciudades.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	43/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

**Sesión Ordinaria de 19 de MARZO de 2019**

**PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la Ruta EuroVelo 8.**

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental en relación con la Ruta EuroVelo 8.

EuroVelo es una red de 15 rutas ciclistas de larga distancia que conectan y unen todo el continente europeo. El proyecto está coordinado por la Federación Europea de Ciclistas (ECF) y prevé la creación de una red de 70.000 kilómetros de rutas ciclistas planificadas que crucen el continente. Actualmente están ya en funcionamiento 45.000 kilómetros, que discurren por pistas ciclables y carreteras con escaso tráfico motorizado.

En el caso de Andalucía todas las rutas de la red EuroVelo están recogidas en el Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB), que fue aprobado en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en diciembre de 2012.

La Ruta EuroVelo 8 del Mediterráneo es la que atraviesa Málaga y tiene como objetivo principal conectar las regiones del arco mediterráneo europeo, desde Cádiz en el oeste hasta Chipre en el este, a través de un largo itinerario cicloturístico de casi 6.000 kilómetros de longitud de alta calidad.

Asociado al proyecto EuroVelo, el Proyecto MedCycloTour de la Unión Europea tiene por objetivo fomentar políticas activas de fomento del cicloturismo, ya que lo considera como un recurso económico que permite un uso más eficiente de los recursos naturales y el patrimonio cultural en comparación al turismo intensivo, como es el caso de Málaga.

Según los datos del informe "El impacto económico del cicloturismo en Europa. Síntesis de los principales estudios realizados. 2014", realizado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, en Europa hay cada año 2.300 millones de viajes en bicicleta, de los cuales 20 millones se deben a turismo en sentido estricto (con pernoctaciones asociadas). El retorno económico total, es decir, el impacto económico directo que producen estos viajes es de 44.000 millones de euros, de los que 9.000 corresponden a ese de turismo en sentido estricto.

Los cicloturistas que pernoctan realizan un gasto medio por día de 57,08 € incluyendo el alojamiento, situándose el rango de gasto entre 50 y 70 €/día, la media de estancia en 7,7 días y el gasto medio por viaje en 439 €.

En la red EuroVelo se realizan en la actualidad 46 millones de viajes de 1 día (excursiones), 14,5 millones de viajes de vacaciones (itinerantes), todo lo cual produce 7.000 millones de euros de impacto directo del cicloturismo (6.300 de los itinerantes y 700 de los excursionistas). Si a estas cifras se les suma el impacto indirecto estaríamos hablando de un impacto total de más de 10.000 millones de euros anuales que genera el cicloturismo solo en esta red.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	44/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Esto sí es un ejemplo de turismo sostenible, ya que emite entre un 50% y un 80% menos de gases de efecto invernadero con relación al turismo tradicional en lo que respecta al transporte y un 30% menos en lo que respecta a los alojamientos utilizados.

Pero para atraer este tipo de turismo la red EuroVelo concluye en su análisis que los cicloturistas aprecian sobre todo:

1. Seguridad y continuidad de las rutas.
2. Existencia de espacios naturales agradables y existencia de pueblos y ciudades apacibles para el uso de bicicletas.
3. Señalización e información interpretativa clara y amable.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta es que para que un itinerario pueda incluirse en la red europea EuroVelo debe cumplir las siguientes características:

- Señalización común a lo largo de diferentes países, recogida en el Manual de Identidad de EuroVelo.
- No tener pendientes superiores al 6% en tramos largos ni 10% en tramos cortos.
- Disponer de la anchura suficiente para el paso de al menos dos bicicletas.
- Tener un promedio de no más de 1.000 vehículos motorizados diarios (para el caso de carreteras secundarias).
- Estar pavimentada con asfalto, hormigón, piedra o madera (en zonas reservadas se permite tierra compactada).
- Permanecer abierta todo el año.

En su paso por Málaga la red EuroVelo transcurre sobre la Gran Senda de Málaga, pero viendo las exigencias de la red es evidente que necesita mejoras en muchos puntos. Entre ellos destaca por su inaccesibilidad el tramo 3 de la etapa 35 de la Gran Senda, denominado Canal Sur-Puente Autovía, que transcurre por el arcén de la autovía MA-21 en su paso por el puente sobre el río Guadalhorce. También peligrosa es la unión de los tramos 1 y 2 de la etapa 1, entre el Candado y el Peñón del Cuervo, justo antes de llegar a la estación de servicios.

Teniendo todo en cuenta todo lo expuesto, la red EuroVelo se nos presenta como una oportunidad inmejorable para ampliar y mejorar la red de carriles de Málaga.

Necesitamos promover rutas cicloturistas que interconecte Málaga con pedanías y poblaciones colindantes. Podrían ser carriles bici junto a carreteras y autovías, y aprovechar así parte de la infraestructura. Para el PEMUS una red continua y segura de carriles bici sirve para «posibilitar la conexión con el territorio, con una doble finalidad, servir de medio de transporte de carácter interurbano-metropolitano y facilitar las relaciones de los usuarios con la playa y la naturaleza, dando respuesta a las demandas ocio-recreativas, deportivas y turísticas». Recordamos el acuerdo adoptado en esta Comisión en julio de 2017 que decía:

«Una revisión integral de los carriles bici actualmente operativos en nuestra ciudad para rediseñarlos, en el caso de que sea necesario, contando con la participación activa del colectivo de ciclistas y asociaciones».

Es por todo ello que este grupo municipal propone la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	45/48
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





1. Que el Área de Sostenibilidad Medioambiental dé cumplimiento a los acuerdos de la moción de julio de 2017 y haga una revisión integral de los carriles bici actualmente operativos en nuestra ciudad para rediseñarlos, en el caso de que sea necesario, contando con la participación activa del colectivo de ciclistas y asociaciones.
2. Que el Área de Sostenibilidad Medioambiental adapte la parte de la Gran Senda que transcurre por el término municipal a las características de la red EuroVelo.”

### VOTACIÓN

La Comisión con el voto en contra del Grupo Municipal Popular (6), y los votos favorables del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del Concejal no adscrito (1), y del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 19 de MARZO de 2019

**PUNTO Nº 07.- Moción que presenta el Concejal no adscrito Don Juan José Espinosa Sampedro a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a medidas para aumentar el número de fuentes de agua potable en la ciudad.**

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta el Concejal Juanjo Espinosa Sampedro, a la consideración de la Comisión de pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a medidas para aumentar el número de fuentes de agua potable en la ciudad.

La ciudad de Málaga arrastra un déficit histórico en materia de fuentes de agua potable. Desde hace ya años, nuestra ciudad se encuentra a la cola de Andalucía en este tipo de instalaciones. Pese a que la cifra ha aumentado tímidamente en los últimos años, según datos facilitados por el concejal responsable existen en la actualidad tan sólo 114 fuentes de agua potable en nuestra ciudad, ubicadas en los distintos parques infantiles, lo que supone una por cada 5.200 habitantes. Una cifra que nos sitúa aún muy lejos de otras capitales como Granada, Jaén o Córdoba, cuya ratio media es de uno por cada 1.000 habitantes.

En Julio del pasado año se aprobó por unanimidad en esta comisión, una iniciativa que presentamos instando al Ayuntamiento de Málaga a realizar, con la máxima celeridad posible, un plan para la implantación de fuentes de agua potable en todos los parques infantiles de la ciudad de Málaga.

En dicha moción poníamos de manifiesto la importancia de que los parques infantiles cuenten con fuentes de agua potable, y los innumerables expertos en salud pública que han manifestado que la instalación de fuentes de agua potable en parques y zonas públicas fortalece los programas de ejercicio y nutricionales, ayudando a combatir entre otras cosas los índices de obesidad infantil y diabetes. Del mismo modo, hacíamos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 11:10:38
<b>Observaciones</b>		Firmado	21/06/2019 10:50:17
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		
		<b>Página</b>	46/48





referencia a la alerta de los científicos sobre los problemas de salud existentes relacionados con la insuficiencia de agua en el organismo y la importancia de fomentar una mayor hidratación para mejorar el desempeño físico y cognitivo de los individuos.

Además y a propósito de nuestra iniciativa, el equipo de gobierno se comprometió a estudiar la implantación de fuentes de agua potable en todos los parques infantiles, llevando a cabo un Plan de instalación con su correspondiente estudio de ubicación – teniendo en cuenta las redes de agua potable existentes en la zona, desguace para alcantarillado, etc-. Así mismo, se nos informó tanto del coste medio de instalación de una fuente de agua potable -3500 euros- , como del mantenimiento y reparaciones anual de las mismas en torno a 760 euros. Algo que consideramos totalmente asumible por parte de nuestro Ayuntamiento, y que de forma progresiva se podría dotar todas las zonas verdes y deportivas de su correspondiente fuente de agua potable.

El acceso al agua potable es considerado por los organismos internacionales como un elemento clave para garantizar la calidad de vida de los vecinos y vecinas en los entornos urbanos y debe ser una responsabilidad ineludible por parte del gobierno local. Lejos de ser un gasto, la implantación de fuentes de agua potable es una inversión en salud y calidad de vida.

Recientemente el alcalde Francisco de la Torre realizaba un acto de promoción de las virtudes y la calidad del agua de Málaga, lo que debería ser un motivo más para garantizar que el acceso a dicha agua sea posible también mediante la implantación de fuentes de agua potable en todos los distritos y barrios de la ciudad.

Para mejorar la salud y la calidad de vida de los malagueños, y para acercarnos a los índices de ciudades similares, proponemos la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

- 1- El Ayuntamiento de Málaga garantizará la implantación de 100 nuevas fuentes de agua potable en la ciudad de Málaga en el presente año.
- 2- El Ayuntamiento de Málaga incluirá una partida presupuestaria para la implantación y mantenimiento de estas nuevas fuentes en los Presupuestos Municipales de 2019.
- 3- El Ayuntamiento de Málaga incluirá en la página web un mapa claro y accesible que recogerá la localización de las fuentes de agua potable en la ciudad de Málaga.”

Tras la enmienda de sustitución parcial al punto 1º formulada por el concejal delegado de sostenibilidad medioambiental D. José del Río Escobar en el sentido de sustituir el texto propuesto por el siguiente: “... estudiará la implantación de nuevas fuentes de agua potable en la ciudad...”, y que fue aceptada por el grupo proponente de la moción, se produjo la votación siendo ésta por unanimidad (12).

No se encontraba presente en la votación D. Alejandro Carballo.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1l10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38	
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	47/48	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>			



## ACUERDOS

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Málaga estudiará la implantación de nuevas fuentes de agua potable en la ciudad de Málaga en el presente año.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de Málaga incluirá una partida presupuestaria para la implantación y mantenimiento de estas nuevas fuentes en los Presupuestos Municipales de 2019.

**TERCERO.-** El Ayuntamiento de Málaga incluirá en la página web un mapa claro y accesible que recogerá la localización de las fuentes de agua potable en la ciudad de Málaga.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

## LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Teresa Porras Teruel

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2uiUK1i10rUtxOveDaQZug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	21/06/2019 11:10:38	
	Teresa Porras Teruel	Firmado	21/06/2019 10:50:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	48/48	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>			